

# CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
H. AYUNTAMIENTO .....	8
DE VILLA DE COS 2021 – 2024 .....	8
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.....	9
GOBIERNO MUNICIPAL CON DESARROLLO.....	11
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	12
FONDO III .....	12
FONDO IV .....	20
PROGRAMA 2x1 PARA MIGRANTES .....	24
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	25
RASTRO MUNICIPAL .....	36
MAQUINARIA PESADA.....	39
DESARROLLO AGROPECUARIO .....	41
CONDONACIÓN DE REFRENDO DE REGISTROS DE SEÑAL	41
SUBSIDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE BARRIDOS	
ZOOSANITARIOS EN DIFERENTES COMUNIDADES .....	42
GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y	
RESPONSABLE.....	45
SINDICATURA .....	46
CONTRATOS.....	46
CONVENIOS.....	46

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.....	49
COORDINACIÓN JURÍDICA.....	51
JUZGADO COMUNITARIO .....	53
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	54
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: .....	55
OFICIALÍA MAYOR .....	57
PRINCIPALES FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO .....	58
Apoyo a los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.....	59
Apoyo a las diferentes instituciones.....	60
Secretaria del BIENESTAR .....	61
Apoyo a los particulares .....	62
Apoyo a personas de bajos recursos.....	63
CATASTRO MUNICIPAL.....	64
REGISTRO CIVIL.....	72
TESORERÍA.....	76
EGRESOS .....	78
INGRESOS .....	79
RECURSOS HUMANOS .....	85
SEGURIDAD PÚBLICA .....	87
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE .....	89
Plantas purificadoras:.....	92
Parque vehicular: .....	93

Atención de fugas:.....	95
Personal: .....	95
Oficinas: .....	96
Padrón de usuarios al mes de agosto 2022:.....	97
Ingresos registrados .....	97
Morosidad registrada Agosto 2022 .....	100
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES .....	101
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y.....	103
BOMBEROS DE VILLA DE COS, ZAC.....	103
CAPACITACIONES.....	103
VERIFICACIONES .....	104
OPERATIVOS .....	105
Atención a incendios .....	106
Atención a emergencias: .....	108
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	110
ECOLOGÍA.....	112
ALUMBRADO PUBLICO .....	115
CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	116
INSTALACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS.....	117
APOYO A DIFERENTES PROYECTOS.....	117
Mantenimiento de Alumbrado Público .....	118
Apoyo a Instituciones .....	119

PARQUE VEHICULAR .....	121
MANTENIMIENTOS .....	121
SERVICIOS ELÉCTRICOS .....	122
GOBIERNO MUNICIPAL HUMANO Y CERCANO A LA GENTE .....	124
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA .....	125
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA .....	127
TRABAJO SOCIAL.....	128
ÁREA DE PSICOLOGÍA.....	130
PROGRAMA DE ALIMENTARIA.....	133
UBR.....	139
ESTANCIA DE ADULTOS MAYORES .....	141
INAPAM .....	142
EVENTOS REALIZADOS.....	142
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER .....	144
CAPACITACIONES.....	146
EVENTOS .....	150
PLATICAS PREMATRIMONIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	152
PLATICAS DE VIOLENCIA ESCOLAR TIPOS Y MODALIDADES .....	155
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE .....	160

CAMPAÑAS DE MANTENIMIENTO A UNIDADES DEPORTIVAS	160
EDUCACIÓN Y CULTURA	171
TALLERES Y CONFERENCIAS	171
GRUPOS CULTURALES Y PRESENTACIONES	176
EVENTOS TRADICIONALES	180
EVENTOS ESPECIALES	181
CONMEMORACIÓN DE FECHAS TRADICIONALES	184
DIA DEL ESTUDIANTE	186
FESTIVALES MUNICIPALES	187
PROGRAMAS ESTATALES	189
FESTIVALES INTERNACIONALES	190
EDUCACIÓN	191
TRASLADOS	192
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	194
ACCIONES QUE FOMENTAN LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA JUVENTUD VILLACOSENCE	195
ACCIONES PARA PROMOVER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES EN LA EDUCACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	196
ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE PROBLEMÁTICA JUVENIL	197

ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES. ....	200
APOYO A MUJERES JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS..	203
ACCIONES PARA PROMOVER EL ESPARCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES. ....	203
ACCIONES PARA PROMOVER EL DESEMPEÑO ACADÉMICO .....	209
ACCIONES PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL .....	210

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Villa de Cos... esta tierra árida y de los grandes hombres con hambre de cambio y sed de progreso. Hace un año llegamos a tomar el timón y reencausar el camino, el devenir de este último año desde la administración municipal, ha sido complicado, lleno de retos y pendientes por cumplir, hoy, a un año de haber asumido las riendas de la presente administración y con el

respaldo de todo el trabajo realizado desde los 3 ejes rectores en los cuales he cimentado las bases del que hacer administrativo los cuales son:

- GOBIERNO MUNICIPAL CON DESARROLLO,
- GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, Y;
- GOBIERNO MUNICIPAL HUMANO Y CERCANO A LA GENTE

Podemos decir no con palabras de satisfacción por todos los compromisos que ha un siguen en el tintero, pero sí llenos de energía y júbilo por todas las acciones realizada; Villa de Cos... ¡Te estamos Cumpliendo!

*Pier Michel Ríos Ruiz*  
**Presidente Municipal**

# H. AYUNTAMIENTO

## DE VILLA DE COS 2021 – 2024



Q.F.B. Pier Michel Ríos Ruiz

Lic. María Cristina Aguilera González

Ing. Amaury Longoria Aguilera

Lic. Paola Karina Torres Sánchez

C. Guadalupe Del Roció Varela Rodríguez

Lic. Juan Carlos Regis Adame

Enf. Jesús Guillermo Del Rio Maldonado

Lic. María Angelica Venegas Enríquez

Dra. Maricela Silva Borrego

Lic. Leticia Estefanía Ruiz López

C. Juan Carlos Peña García

Mtra. Norma Elia Martínez Cuevas

C. Griselda Torres Mota

L.A.E. José Alberto Ortega Juárez

# ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024



	Q.F.B. PIER MICHEL RIOS RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	
	LIC. MARIA CRISTINA AGUILERA GONZÁLEZ	SINDICA MUNICIPAL	
C. ERNESTO MORÁN CUEVAS	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	LIC. VÍCTOR HUGO JUÁREZ SÁNCHEZ	ENCARGADO DE ECOLOGÍA
L.E.F. OMAR MACIAS DE LA CRUZ.	ENCARGADO DE DEPORTES	C. EDUARDO IVÁN GONZÁLEZ DE LUNA	INSPECTOR DE ALCOHOLES
ING. JULIO CÉSAR RIVERA PÉREZ.	DIRECTOR OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	L.C. VANESSA GUADALUPE MORÁN SAUCEDO	DIRECTORA DE LA INJUVIC
C. REYNA MIRIAM CRUZ REYES	SECRETARIA PARTICULAR	L.C. Y A. MARÍA ENEREIDA URIBE LEYVA	TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN PSIC. GERARDO DE LA CRUZ PÉREZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	LIC. LEY DANY MALDONADO DÁVILA.	JUEZ COMUNITARIO
C. FERNANDO REYES MENDOZA.	ENCARGADO DEL RASTRO	C. RUMUALDA HERNÁNDEZ CASTILLO.	DIRECTORA DEL INMUVIC
ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA.	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ.	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
C. URIEL RUIZ LÓPEZ	OFICIAL MAYOR	M.V.Z.. JESÚS ALBERTO VALDEZ ALVARADO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
LIC. JOSÉ ELÍAS MALDONADO RODRÍGUEZ	OFICIAL DE CATASTRO	ING. FÁTIMA FABIOLA LECHUGA HERNÁNDEZ.	ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS
ARQ. ERNESTO VILLA ARAIZ	ENCARGADO DE MAQUINARIA PESADA	I.S.C. DIANA LAURA NIÑO VILLARREAL.	TRANSPARENCIA
L.S.C.A.C. RENE PARGAS ALONSO	DIRECTOR SIMAP	C. MARIBEL LÓPEZ RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE SMDIF
LIC. LUIS GIBRAN PÉREZ RANGEL	COORDINADOR JURÍDICO MUNICIPAL	LIC. LEY DANY MALDONADO DÁVILA	OFICIAL DE REGISTRÓ CIVIL



# VILLA DE COS



AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

*Para Servirte*

# GOBIERNO MUNICIPAL CON DESARROLLO

## DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



*Ing. Adrián González Nava*  
*Dir. Desarrollo Económico y Social*

Es el ente administrativo encargado de buscar y crear las políticas así como estrategias a fin de garantizar que los fondos y/o partidas presupuestales lleguen a cada beneficiario que las requiera, para ello se promoverá la participación ciudadana siendo este departamento un órgano amigo

del Pueblo Villacosense, promoviendo el desarrollo de actividades económicas, sociales y empresariales, fungiendo como el órgano más cercano a la ciudadanía en la administración municipal dentro del H. Ayuntamiento para abatir la pobreza y el rezago social.

### FONDO III

#### *-Agua potable*

Adquisición para Bomba sumergible, en la comunidad del Encino, con un monto de \$18, 199.99, beneficiando 9 familias de la comunidad.



Rehabilitación de tanque elevado en la comunidad de La Campechana, con un monto de \$421, 278.21, beneficiando un total de 30 familias.



Rehabilitación de pozo de agua potable en la comunidad de Chupaderos, con un monto de \$1, 071,308.26, beneficiando un total de 1000 familias.



### *-Drenaje y alcantarillado*

Red de drenaje en la calle Pericos, en la comunidad de Bañón, con un monto de \$166, 596.38, con 10 familias beneficiadas.



### *-Electrificación rural y colonias*

Ampliación eléctrica en la calle Deportiva en la comunidad de Charco Blanco, con un monto a invertir \$438, 435.31, se beneficiaron 12 familias. 98 metros líneas.



*-Infraestructura básica de salud*

Rehabilitación de la casa de salud de la comunidad de Emiliano Zapata, con un monto de \$324, 357.07, familias beneficiadas 118.



Rehabilitación de casa de salud en la comunidad de Agua Nueva, monto a invertir \$405, 742.45, familias beneficiadas 44.



### *- Mejoramiento a la vivienda*

**Calentador Solar**, monto invertido \$3, 232, 116.60, con 1, 263 personas y a más de 421 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos.



**Baño ecológico**, monto invertido \$5, 472, 889. 46, con 294 personas y a más de 98 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos.



**Cuartos adicionales**, monto invertido \$1, 465, 647.36, con 18 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos.



**Techos de lámina**, monto invertido \$10, 189, 295.92, con 1,914 personas y a más de 638 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos. (7 520 m2).



**Enjarre**, monto invertido \$2, 283, 278.06, con 978 personas y a más de 326 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos. (6 090 m<sup>2</sup>)



**Piso**, monto invertido \$1, 400, 946.48, con 1,926 personas y a más de 642 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos. (3 096 m<sup>2</sup>).



**Estufa ecológica**, monto invertido \$154, 000.00, con 66 personas y a más de 22 familias beneficiadas, en las diferentes comunidades del Municipio de Villa de Cos.



**Total, de la inversión: \$24, 198, 173.88**  
**Total, de familias beneficiadas: 2,165.**  
**Total de personas beneficiadas: 6, 495.**

## FONDO IV

### *-Seguridad publica*

Rehabilitación, adquisición de mobiliario, equipo de oficina, construcción de las instalaciones de la dirección de seguridad publica en la cabecera municipal, salarios y material utilizado en dicho departamento, con un monto invertido de \$4, 534, 565.50.



### *-Infraestructura*

Pavimentación de calle Galeana (Primer etapa) en la cabecera Municipal de Villa de Cos, monto invertido \$1, 057, 156.86, con 562.59 m2.



Pavimentación de calle Aldama (Primer etapa) en la cabecera Municipal de Villa de Cos, monto invertido \$675, 348.02, con 385.62 m2.



Construcción de boca de tormenta y línea de desfogue en calle Álvaro Obregón en la cabecera Municipal de Villa de Cos, con un monto de \$1, 317,071.4, beneficiando 15 familias.



Construcción de línea de conducción para boca tormenta en calle Zaragoza en la Cabecera Municipal Villa de Cos, con un monto de \$875, 307.90, beneficiando a más de 15 familias.



Reencarpentamiento a base de concreto asfáltico en tramo carretero Sierra Vieja-El Rucio, con un monto de \$699, 617.05.



Reencarpetamiento a base de concreto asfáltico en vialidad principal Lázaro Cárdenas, en la localidad de Mezquitillo, con un monto de \$745,314.82.



Pavimentación de calle Fernando Montes de Oca (1er. etapa) de la Cabecera Municipal de Villa de Cos, con un monto invertido de \$514,175.63.



## PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES

### *-Asistencia social y servicios comunitarios*

Construcción de segunda etapa de templo de “Nuestra Señora de Guadalupe” en la comunidad de cañas, monto invertido \$698, 595.09, beneficiando a más de 200 familias.



## DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



*Ing. Julio Cesar Rivera*

*Dir. Obras y Servicios Públicos*

El departamento de Obras y Servicios Públicos es un área del Ayuntamiento, comprometida en mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes del Municipio. Para ello efectúa acciones dando prioridad y procurando atender las

situaciones que más apremien al municipio.

Dentro de las acciones más relevantes cabe destacar la Rehabilitación de baches en calles de las Localidades de Chupaderos, Chaparrosa, Bañón, El Rucio y la cabecera municipal, así como en tramos carreteros del Municipio en donde se realizó bacheo a base de asfalto con lo que se vieron beneficiadas un promedio de 15 comunidades.

En el ámbito educativo se apoyó a diferentes instituciones, tanto de Educación Básica como de Educación Media superior, para mejoras en sus planteles ya que al no estar en clases presenciales se encontraban en deterioro por lo que no eran lugares dignos para los alumnos.

Dentro de la Rehabilitación de Espacios Deportivos se trató de dar el mayor mantenimiento posible a las Unidades Deportivas que va desde

deshierbe hasta pintura de las instalaciones, con el fin de que la ciudadanía se viera motivada a ocupar dichos espacios.

En cuanto a Alumbrado Público se dio a la tarea de darle mantenimiento a las luminarias del Municipio, así como hacer instalación de las nuevas para brindar mayor seguridad a la población.

Así mismo el área de Ecología y Medio Ambiente se dio a la tarea de quitar los focos de infección que presentaban los contenedores de basura distribuidos en diferentes comunidades de este Municipio por lo que se ampliaron las rutas de recolección de basura para que fuera más corto el tiempo en que se recolectaban los residuos.

De igual manera se realizó un drenaje carretero en la Localidad de Agua Nueva, con lo que se permitió el fácil tránsito entre dicha comunidad y San Felipe, ya que en la temporada de lluvia era difícil el acceso además de peligroso por la cantidad de agua de corría.

En las terracerías se ha ocupado la Maquinaria Pesada con la que cuenta el Departamento para dar rehabilitación a los accesos de las comunidades que no cuentan con carretera esto con la finalidad de que los ciudadanos tengan un fácil acceso, así como remover malezas de los laterales de las carreteras para así tener mejor visibilidad y evitar accidentes.

Todo lo antes mencionado con el fin de proporcionar las mejores condiciones posibles a los ciudadanos de nuestro Municipio.

Rehabilitación 805 m<sup>2</sup> de Baches de a base de concreto en la Calle Francisco I. Madero y Nueva Aurora de la Cabecera Municipal de Villa de Cos con una inversión de \$314,901.19



Rehabilitación de Baches a base de Asfalto en las localidades: Villa de Cos 257.14 m<sup>2</sup>, El Rucio 500 m<sup>2</sup>, Chupaderos 1257 m<sup>2</sup>, Chaparrosa 400 m<sup>2</sup>, Guadalupe de las Corrientes 150 m<sup>2</sup> y Bañón 200 m<sup>2</sup> con una inversión de \$685,098.80



Rehabilitación de Guarda ganado en la Localidad de Guadalupe de las Corrientes con una inversión de \$37,000.00



Rehabilitación de Iglesia de la Localidad de Charco Blanco con un monto de \$34,000.00 pesos



Construcción de Drenaje Carretero en terracería de Localidad San Felipe – Agua Nueva con una inversión de \$590,745.59.



Rehabilitación de Baches a base de Asfalto en calles de la Cabecera Municipal y Boulevard de la Localidad de Bañón con una inversión de \$275,987.20.



Apoyo de Material para Rehabilitación de Centros Educativos con una inversión de \$58,375.12.



Apoyo de Material para Rehabilitación de Iglesias con una inversión de \$47,328.00.



Apoyo con mano de obra para rehabilitación de Centros Educativos con un monto de \$184,804.90.



Rehabilitación de Unidad Deportiva de la Localidad El Rucio con una inversión de \$40,900.00.



Construcción de Plaza Cívica de Tele bachillerato de la Localidad de Emiliano Zapata \$69,572.00.



Bacheo en tramos carreteros:

Carretera Federal 54 – Cañas, Carretera Federal 54 – Felipe Carrillo Puerto, La Abundancia – Manganita, Estancia La Colorada – Estación La Colorada, Estación La Colorada – Entronque a Carretera Cañitas de Felipe Pescador, Los Amarillos – Chaparrosa, Carretera Federal 54 – Bañón con un monto de \$277,892.40 pesos



Mantenimiento a Vehículos de Maquinaria Pesada con un monto de \$850,989.07



Mantenimiento a Terracerías con un monto de \$1,045,606.74 pesos



Ecología y Medio Ambiente con un monto de \$3,093,800.85 pesos



Apoyo a parques y Jardines con un monto de \$344,580.98 pesos



Mantenimiento y compra de equipo en el rastro Municipal con un monto de \$1,160,490.57 pesos.



Trabajos relacionados con el departamento de Alumbrado Público con un monto de \$467,897.39.



Mantenimiento a Espacios Deportivos con un monto de \$182,120.44



Mantenimiento a Edificios Públicos con un monto de \$262,136.32



Mantenimiento a Panteones con un monto de \$43,132.77



### RASTRO MUNICIPAL

Para dar un eficiente servicio a la comunidad en esta Área nos dimos a la tarea de solicitar la compra de un pistolete nuevo, ya que la anterior pistola que se tenía no funcionaba adecuadamente.



Además del cambio de interruptor de 50 amperes, por las fallas continuas de electricidad mismas que provocaban el atraso en las actividades laborales cotidianas.



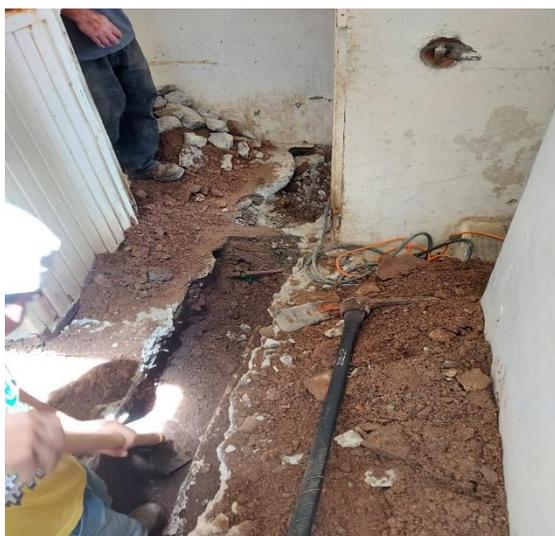
De la misma manera se equipó con las siguientes herramientas: ganchos para colgar las canales de los animales sacrificados, una sierra makita, ya que es de mucha importancia para realizar actividades en la instalación como lo son el corte de cuernos de las vacas y canales, una bomba eléctrica, necesaria para llenar los tinacos de agua.



Además de prendas de protección para todo el personal,



Se hicieron reparaciones en las principales tomas de drenaje así como la instalación de láminas de trasluz necesarias para el ahorro de energía eléctrica.



Cada mes se realiza el servicio de fumigación en las instalaciones del Rastro Municipal se cuenta con un médico veterinario el cual certifica las condiciones de salud de los animales al ser sacrificados, todo esto en pro de la salud de los Villacosences cumpliendo las normas que plantea la secretaria de salud.



## MAQUINARIA PESADA

En este departamento desde el inicio de esta administración se ha intentado poco a poco el rescate de los bienes muebles que componen la maquinaria pesada del municipio ya que se contaba con un atraso muy significativo y con una importante inversión económica hemos logrado la reparación y reactivación de los siguientes vehículos:

RETROEXCAVADORA #40

CARGADOR FRONTAL #39

CAMIÓN DE VOLTEO #18

CAMIÓN DE VOLTEO #21

CAMIÓN DE VOLTEO #19

BULDÓCER D6H #37

Dicha maquinaria han sido utilizada en las funciones cotidianas de los departamentos como lo son: Recolección de la Basura, Emparejamiento de calles y manteamiento en terracerías, en este apartado a la fecha se tiene un avance considerado del 20% en terracerías que comprenden al municipio y en espera de que para el próximo diciembre se llegue a completar un 100%.



## DESARROLLO AGROPECUARIO



*C. Jesús Alberto Valdez Alvarado*

*Dir. Desarrollo Agropecuario*

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 3 principales actividades:

- Condonación en el pago de refrendo de registros de fierro de herrar y señal de sangre.
- Subsidio a ganaderos del municipio de villa de cos con la realización de barridos zoosanitarios, y
- Subsidio de semilla certificada de frijol a productores agrícolas del municipio de villa de cos.

## CONDONACIÓN DE REFRENDO DE REGISTROS DE SEÑAL

Durante el periodo 2021-2022 de esta administración, se estuvo condonando a todas las personas que tenían adeudos atrasados en el pago de refrendo de registro de fierro de herrar y señal de sangre, sumando un total

aproximado de 150 personas que tenían adeudo de 1 o más años quedando actualizados a la fecha 2022.



## SUBSIDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE BARRIDOS ZOOSANITARIOS EN DIFERENTES COMUNIDADES

COMUNIDAD	GANADEROS	CABEZAS	MONTO
CHARQUILLOS	20	500	\$4,000.00
FLORES MAGÓN	10	200	\$1,600
LA LEONCITA	3	100	\$800.00
ESTANCIA LA COLORAD	16	400	\$3,200.00
LA PRIETA	20	500	\$4,000.00
AGUA NUEVA	18	400	\$3,400.00
MANGANITA	20	500	\$4,250.00
LOS ÁNGELES	3	300	\$2,550.00
NORIA DE LUIS	7	200	\$1,700.00

<b>MEZQUITILLO</b>	44	2,000	\$17,000.00
<b>VICENTE GUERRERO</b>	25	500	\$4,250.00
<b>ESTACIÓN LA COLORAD</b>	9	270	\$2,295.00
<b>PRIMERO DE MAYO</b>	19	500	\$4,500.00
<b>LA ABUNDANCIA</b>	13	500	\$4,500.00
<b>CERVANTES</b>	45	3,000	\$25,500.00
<b>LA CAMPECHANA</b>	18	350	\$3,225.00
<b>NORIA DEL BURRO</b>	6	100	\$850.00
<b>NUEVA PASTORÍA</b>	7	400	\$3,650.00
<b>EL PARDILLO</b>	17	750	\$6,625.00
<b>CHUPADEROS</b>	7	200	\$1,950.00
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>11670</b>	<b>\$99,845.00</b>



Entrega de semilla certificada de frijol en lo cual se vieron beneficiados 300 productores y un volumen de 52 toneladas y un subsidio de 22 mil pesos para maniobra de la misma.



**GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO,  
TRANSPARENTE Y RESPONSABLE**

## SINDICATURA



*Lic. María Cristina Aguilera González*  
*Síndica Municipal*

Es un área importante dentro del ayuntamiento, en donde la misión primordial será la de salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público y que las prestaciones de los mismos sean de calidad, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección y

modificación de actitudes.

## CONTRATOS

Se elaboró Contratos de Arrendamiento y/o Usufructo de los cuales se utilizan para proyectos de Semillas como Frijol, Maíz y Avena, así como para el cobro de Procampo. Mismos que se han realizado 229 contratos del 16 de septiembre de 2021 a la fecha.

## CONVENIOS

Se elaboraron convenios con entes Privados y Públicos tales como las diferentes dependencias que se encuentran en el estado y favorecen al crecimiento de diversas actividades al Municipio, algunos con aportación económica y otros de colaboración con la alcaldía.

Actualmente contamos con los siguientes:

Convenio General de Colaboración y Concentración de Acciones, con el objetivo mutuo de impulsar mejoramiento Económico y Social, así como el Desarrollo Cívico y Cultural a través de un Trabajo de Investigación y Programas académicos y operativos del Servicio Social y Prácticas Profesionales con la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrado el día quince de diciembre de 2021.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes, que se celebran por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, celebrado el veintinueve de octubre de 2021.

Convenio de Subsidio de acuerdo al pago de renta de la casa de Estudiantes Femenil que se encuentra en el Estado de Zacatecas, en la cual habitan estudiantes del municipio de Villa de Cos y localidades, mismo que se celebró el día diez de diciembre de 2021.

Convenio integral de Coordinación Institucional que celebran por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas, misma que se celebró el día once de Marzo del año dos mil veintidós.

Convenio de Aceptación de Estipulación a Salarios de Nomina Mediante Clave Única de Deducción de Trabajadores Base, Confianza, Sindicalizados y Seguridad Publica al Servicio de este H. Ayuntamiento Aprecia Financiera, celebrado el día dieciocho de Noviembre del año 2021.

Se Elaboraron 11 constancia de Vecindad, 12 Residencia, 5 Identidad, 2 Posesión, 16 Posesión De Tierra Laborable, mismas que se otorgan a la ciudadanía sin costo algún.

Se realizaron 6 Cesiones de Derechos de Bienes Inmuebles y 3 Contratos de Compra Venta.

En los registros de bienes inmuebles se cuenta con un total de 51 bienes donde 35 son terrenos y 16 edificios; en lo que va del último trimestre 2018 hasta el 31 de Julio 2019 no se cuenta con ninguna adquisición en el rubro de inmuebles.

El área de inventario realiza la entrega de información a los departamentos correspondientes para las publicaciones pertinentes como lo marca la Ley Orgánica del Municipio, así como la Ley de Transparencia.

En la página de internet se realiza la publicación trimestralmente, en el portal de transparencia se realiza la publicación cada 6 meses y se hace la publicación del inventario del municipio en el diario oficial semestralmente.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



*Arq. Izzet Ortega de La Cruz*

*Secretario Municipal de Gobierno*

Como lo marca la ley orgánica del municipio la secretaria de gobierno trabaja en diferentes líneas tanto administrativas como sociales, todas siguiendo la instrucción de nuestro presidente municipal Q.F.B. Pier Michel Ríos Ruiz que es dar una buena atención a los ciudadanos

con respeto, responsabilidad y honestidad.

Dentro de las acciones administrativas se logró lo siguiente:

33 sesiones de cabildo de las cuales

26 ordinarias

7 extraordinarias

Además, se llevaron a cabo 4 sesiones solemnes (toma de protesta, informe de 100 días, nombramiento como ciudadano ilustre al pintor Juan Manuel de la Rosa Lara y sesión para la creación de la coordinación de protección civil municipal).

Se actualizó el reglamento interno de servidores públicos adaptándolo a la nueva normalidad.

Se abrió la mesa de trabajo para la actualización del reglamento del tianguis y puestos ambulantes del municipio de villa de cos.

Se llevó a cabo la mesa de trabajo para la actualización del reglamento interno del H. ayuntamiento.

Se asignaron apoyos económicos directos a ciudadanos priorizando compra de medicamentos, estudios clínicos, traslado de pacientes, quimioterapias y diálisis con un monto de \$ 1,352,375.63 de pesos.

Se apoyó con capacitaciones al cuerpo de seguridad pública teniendo un total de 7 elementos cuentan con certificado único policial se do to de apoyo a las instituciones de seguridad con alimentación, y hospedaje.

Se celebraron convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

Cruz Roja Mexicana (combustible)

CAM (combustible)

UAZ (combustible)

EMSAD el Rucio (combustible)

Hospital comunitario de villa de cos (combustible)

Se llevaron a cabo campañas de uso de casco para los motociclistas.



## COORDINACIÓN JURÍDICA



*Lic. Luis Gibran Pérez Rangel*

*Coordinador Jurídico*

Esta es el área encargada de la asesoría jurídica en las diferentes dependencias de la administración municipal, dentro de un marco normativo de los intereses del municipio.

Se elaboraron 70 contratos de subsidio del personal que labora en esta presidencia municipal mismos que están comisionados en diferentes entes públicos de las 58 comunidades del municipio y 86 contratos de asimilados del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

Se elaboraron 8 convenios de comodato de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al municipio de los cuales se ubican en diferentes comunidades e instituciones de esta presidencia municipal, contamos con los siguientes:

Se realizó contrato de comodato de ambulancia para beneficio de la comunidad de Chaparrosa.

Se realizó contrato de comodato de ambulancia para beneficio de la comunidad de estación la colorada.

Se realizó contrato de comodato de ambulancia para beneficio de la comunidad del rucio.

Se realizó contrato de comodato de guitarras para beneficio de la comunidad de la abundancia.

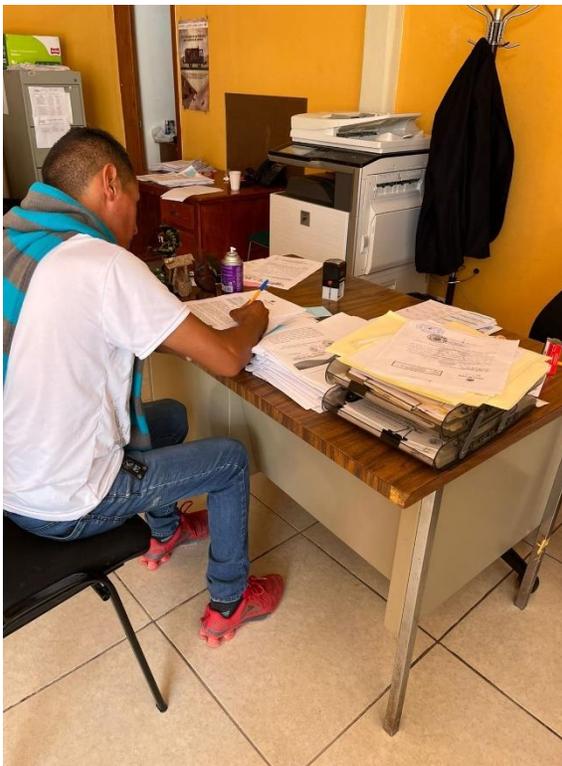
Se realizó contrato de comodato de ambulancia para beneficio de la comunidad de sarteneja.

Se realizó contrato de comodato de sillas para beneficio de la comunidad de pozo hondo.

Se realizó contrato de comodato de sillas y multifuncional para la asociación ganadera.

Se realizó comodato de sillas, mesas y escritorios para INEGI.

Se elaboraron 15 permisos de menores para viajar fuera del país. Mismos que realizamos a la ciudadanía sin costo alguno.



## JUZGADO COMUNITARIO



*Lic. Leydani Yeraldi Maldonado Dávila*  
*Juez Comunitario*

Nuestro principal objetivo es ser un lugar de trabajo donde se trabaje en pro de la ciudadanía, comprometidos y convencidos de que la integridad de las personas es esencial para rescatar los valores. También con ello dar un buen servicio a todas y cada una de las personas que acudan a este tribunal, para

darle una solución a su problemática.

Ser una institución reconocida por su manera de brindar atención a las diferentes comunidades que integran el Municipio, enfrentando los retos, revolucionando la manera de atención, brindando certeza a las personas para que encuentren en esta institución una opción de mejorar y solucionar la problemática que les aqueja.

Promover un bienestar social y de igual manera garantizar la igualdad en los Ciudadanos, para hacerlos sentir neutros con la resolución que le dé lugar el juzgado a cada una de las personas.

Promover la asistencia social y la prestación de Servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables del Municipio, dando mayor énfasis en las

problemáticas de la ciudadanía que le competan a este juzgado dando una solución a cada uno de los problemas personales para evitar se acudan a siguientes instancias.

Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.

Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

Impartir justicia en los asuntos que se someten a su jurisdicción de forma pronta, completa e imparcial.

Dar respuesta gratuita, transparente y eficiente a las demandas de quienes acuden a alguna instancia jurisdiccional siendo los Juzgados la primera de ellas.

Que la ciudadanía se lleve la mejor impresión de la resolución neutra que se haya dado lugar.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al H. Ayuntamiento del desempeño de sus funciones.
- Calificar las infracciones establecidas en el Reglamento y Buen Gobierno.

- Resolver sobre la responsabilidad o no responsabilidad de los presuntos infractores.
- Aplicar las infracciones establecidas en el Reglamento.
- Ejercer de oficio las funciones conciliatorias cuando de la infracción cometida deriven daños y perjuicios que deben reclamarse por la vía civil, y en su caso, obtener la reparación del daño o dejar a salvo los derechos del ofendido.
- Intervenir en materia del Reglamento en conflictos vecinales y familiares o conyugales, con el único fin de avenir a las partes.
- Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables.

## FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

En el transcurso de este periodo se han atendido en un total de;

Notificaciones:

-368 personas que han sido citadas, de las cuales se les ha dado solución a sus quejas en un 96% de ellas,

Logrando un total de

-73 convenios de pago cumplidos,

Convenios reparatorios y conciliatorios,

-Comparecencias a petición de partes,

-58 requerimientos de pagos enviados,

-Entre ellos requerimientos de pago para apoyar a comités de agua potable de diferentes comunidades,

-Elaboración de Constancias administrativas y contratos con un total de \$17,867 pesos en ingresos.

- Además de la condonación en apoyo de Constancias administrativas y contratos a personas de escasos recursos, que necesitan del apoyo,
- Se ha logrado la visita a diferentes comunidades del municipio, llevando la asesoría necesaria a personas que han requerido el apoyo, para darles solución a los problemas que los aquejan legalmente. Algunas de ellas, con el apoyo de personal capacitado del departamento de obras públicas.
- Otra importante acción de este juzgado son las asesorías jurídicas que se brindan a diario en este Juzgado comunitario.
- Se apoyó al departamento de secretaria de Gobierno, para lograr una exitosa capacitación para cada uno de los delegados de todas las comunidades que forman parte del Municipio de Villa de Cos, para que brinden un mejor servicio a los habitantes de sus comunidades.



## OFICIALÍA MAYOR



*C. Uriel Ruiz López*

*Oficial Mayor*

El llegar a esta dependencia, mediante la confianza del presidente municipal, es para mí una gran responsabilidad en la cual he puesto mi empeño, conocimiento y entrega diaria apoyado por un gran equipo de trabajo; ya que la misión principal de oficialía es de proporcionar los elementos humanos y materiales necesarios, para realizar las

funciones encomendadas a cada una de las áreas, así como el mantenimiento de las mismas.

De igual forma tener la sensibilidad de servir a la ciudadanía con amabilidad, sencillez y de manera oportuna.

Sabedores que en este municipio existen una gran cantidad de necesidades estamos en la mejor disposición de auxiliar en la medida de las posibilidades de este H. Ayuntamiento en coordinación con las diversas dependencias, procurando siempre implementar una política permanente de calidad para ser más eficiente.

Mi trato con los compañeros de trabajo es directo buscando en ellos la seguridad que serán escuchados y apoyados para un mejor desempeño de sus actividades en esta administración municipal.

## PRINCIPALES FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Oficialía Mayor, tiene como función principal brindar el apoyo necesario para las actividades que requiera el Municipio, así como para la comunidad en general, cumpliendo con el apoyo a solicitudes a la ciudadanía.

Entre las principales funciones que tiene la Oficialía Mayor son:

Organizar y proveer los eventos del H. Ayuntamiento.

Vigilar el buen funcionamiento de cada uno de los departamentos, así como brindar apoyo para los mismos en cuanto a solicitudes para realizar los eventos que cada uno requiera para el cumplimiento de sus funciones.

Brindar el apoyo necesario y proveer a base de solicitudes de requerimiento las campañas de Sector salud y las de IMSS.

Apoyo de traslado a ciudadanos y servidores públicos de las diferentes áreas administrativas a las diferentes dependencias e instituciones gubernamentales.

Apoyar en cualquier encomienda que se le solicite y vigilar el buen funcionamiento de los departamentos que de la oficialía mayor se desprenden, como son, Parque Vehicular, almacén de materiales e inventarios.

## APOYO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO

Con el fin de cumplir con los objetivos y metas de este H. Ayuntamiento, este departamento de Oficialía Mayor realizó apoyos a lo diferentes departamentos para el cumplimiento de las actividades de cada uno, estos apoyos consisten en personal operativo para la realización de las actividades, mobiliario, traslados, insumos, entre otros; los departamentos que recibieron el apoyo se enlistan enseguida:

Desarrollo económico, para las reuniones de concejales.

DIF Municipal, para el festejo del día del niño, festejo del día de las madres en las diferentes comunidades del Municipio, así como en esta cabecera Municipal, apoyo en las peregrinaciones de las diferentes comunidades y convocatoria de apoyo para lentes y aparatos auditivos. Deportes, en las diferentes reuniones que se realizan para las ligas de torneos en el Municipio., así como traslados a la Ciudad de Zacatecas, Aguascalientes y Monterrey NL.

Registro Civil en su evento de las bodas colectivas el 14 de febrero.

INJUVIC, en su evento de los Galardones con motivo del 14 de febrero, así como apoyo con traslado para las conferencias en las diferentes instituciones educativas, premios Juventud, Posada para los jóvenes, eventos del día del estudiante en las diferentes comunidades.

Secretaría de Gobierno, en las capacitaciones que se realizan para los delegados de cada comunidad que integran el Municipio.

Educación y cultura en el festival puerta del Semidesierto, 1er festival de la tostada y la michelada, traslados de la banda sinfónica y ballet a las diferentes comunidades donde se solicitan para las fiestas

patronales, graduaciones, entre otros eventos; apoyo en el desfile de Día de Muertos y concurso de disfraces y 1er aniversario Luctuoso del maestro Juan Manuel de la Rosa.

INMUVIC en sus diferentes talleres para las mujeres, en distintas comunidades de este Municipio.



## APOYO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES

Siguiendo los lineamientos de este H. Ayuntamiento, y por indicaciones impetuosas del C. Presidente Municipal, Q.F.B. Pier Michel Ríos Ruiz, se ha brindado el respaldo a las diferentes instituciones que necesitan la colaboración del Municipio para la realización de sus actividades para con el mismo, en donde se apoyó con personal operativo para la realización del evento, mobiliario, insumos e instalaciones o inmuebles como se enlistan a continuación:

Servicios de Salud e IMSS, Con las diferentes solicitudes de material y traslados para campañas de vacunación en las diferentes comunidades del Municipio.

A las distintas instituciones educativas con apoyo de material de limpieza y material de oficina.

Apoyo a las diferentes instituciones religiosas para sus eventos, fiestas patronales, peregrinaciones, congregaciones, entre otros.

## SECRETARIA DEL BIENESTAR

En cada una de las campañas de vacunación contra la COVID que se han realizado en el municipio, estos apoyos van desde personal operativo, mobiliario, suministros comestibles entre otros; esta Secretaría no solo realiza las campañas de vacunación, sino que se encarga de diferentes actividades como pago de Pensiones para Adultos Mayores, registro de propiedad Agraria, pago de becas, apoyo para producción del campo, antes PROCAMPO y el Municipio ha estado al pendiente de todas las solicitudes de esta secretaría y por indicaciones de nuestro ciudadano presidente, se han cubierto sus necesidades para el cumplimiento de sus actividades.



## APOYO A LOS PARTICULARES

Como prioridad de esta administración y siguiendo las directrices establecidas para el funcionamiento de la misma, es primordial la atención que realizan los particulares en cuanto a solicitudes personales, en donde se ha apoyado con mobiliario y las instalaciones

del auditorio José María Cos para reuniones o fiestas privadas y en algunas ocasiones con personal operativo.



## APOYO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS

Ha sido parte fundamental la distinción de este H. Ayuntamiento en el tema de apoyos a persona con bajos recursos para sus citas médicas, es por ello que esta oficialía mayor se ha enfocado en atender las diferentes solicitudes de traslados a las diferentes unidades médicas que así se requieran, entre las que destacan

- Hospital de especialidades del IMSS en Torreón Coahuila
- Hospital de salud mental de Zacatecas
- Hospital de especialidades en Guadalajara Jalisco
- Hospital de Alta especialidad del Bajío en la Ciudad de León Guanajuato.

En el primer año de actividades se han realizado 74 apoyos de traslado a personas de bajos recursos.



## CATASTRO MUNICIPAL



*C. Elías Maldonado Rodríguez*

*Oficial de Catastro*

El objetivo general de este departamento de catastro es cumplir con lo dispuesto por la Ley de Catastro y la Ley de Ingresos Municipal, en materia de actualización catastral y Cobro de Impuestos, por tal motivo me permito dar a conocer las actividades más relevantes durante el periodo comprendido del 15 de septiembre del 2021 al 31 de Julio del 2022 mismo que a continuación se describen:

**EL CATASTRO**: En términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble y sus propietarios, con el fin de ubicarlos por zona y tipo de predio que permitan asignarle el tipo de impuesto.

La administración pública del catastro, tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica económica para fines tanto legales como impositivos y cuenta con dos regímenes de propiedad que son:

- a).- Pequeña propiedad.
- b).- Propiedad Social o Ejidal.

Tiene como objetivo principal:

- a).- Integrar y mantener actualizada la información de los bienes inmuebles.

Por ley los propietarios tienen la obligación de manifestar los cambios que sufra su propiedad como traslación de dominio, nuevas construcciones para poder modificar los padrones y planos manzaneros.

### ***OBJETIVOS.***

Dentro de las funciones importantes de la oficialía de catastro es la promoción, difusión y concientización del pago del impuesto predial, así

como de manera trimestral realizamos los informes correspondientes a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado que esta a su vez remite a la federación para ingresarlas al programa de contribuciones asignables con la finalidad de que se le asigne el presupuesto de participaciones a nuestro municipio, ya que gracias a los contribuyentes cumplidos la mayoría de las comunidades pudiera verse beneficiada con drenajes, alumbrados públicos, pavimentaciones, rehabilitaciones de escuelas, drenaje, domos, entre otros más.

Actualmente contamos con un padrón que cuenta con 8,663 registros de predios urbanos en todo el Municipio incluyendo las localidades, y 2,890 predios Rústicos incluyendo ejidos, sumando un total de 11,553 registros.

### *APOYOS DIVERSOS.*

Con el propósito de dar difusión a los descuentos que se mantuvieron vigentes se acudió a todas y cada una de las comunidades de nuestro municipio con la finalidad de distribuir la publicidad con el propósito de dar difusión a los descuentos que el departamento mantuvo vigentes.

En este periodo que se informa, se benefició a 886 personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados y pensionados con el descuento del 10 % sobre el entero en el año actual, ascendiendo a la cantidad de \$ 58,335.56 (Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 56/100 M. N.).

Con la intención de motivar a la ciudadanía a pagar sus impuestos y gracias a la autorización del H. Cabildo se apoyó a 270 contribuyentes rezagados con el descuento de recargos, condonándose en este lapso de tiempo, la cantidad de \$ 677,476.33 (Seiscientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 33/100 M.N).

Se benefició a 3,928 predios urbanos y 1, 255 registros rústicos con la bonificación del 15, 10 y 5 %, en los meses de enero, febrero y marzo del año en curso respectivamente, ascendiendo a la cantidad de \$ 420,990.82 (Cuatrocientos Veinte Mil Novecientos Noventa Pesos 82/100 M. N.).



## *APOYOS A LOS EJIDOS.*

En cuanto a los ejidos del Municipio se refiere, puedo mencionar que Benito Juárez San Ignacio de Sierra Hermosa, Agua Nueva, Aldea de Codornices, Benito Juárez I, Cervantes, Cañas, Charquillos, Efigenia, Estancia de San Andrés ( Puerto Madero), El Rucio, Felipe Carrillo Puerto, Guadalupe de las Corrientes, La Prieta, Majoma, Mezquitillo, Pabellón de Dolores, Primero de Mayo (San Juan de Ulúa), Puerto de Sígala, San Antonio de la Rosa, Sierra Vieja, Úrsula A. García, Vicente Guerrero, Villa de Cos, González Ortega –Bañón, Charco Blanco y Noria del Burro, efectuaron su pago en tiempo y forma, mismos que el departamento de Obras y Servicios Públicos se encargara de la programación y entrega del reembolso del 50 % del pago del Impuesto Predial en obra la cual beneficiara a la comunidad o bien al ejido y que equivale a la cantidad de \$ 534,531.78 (Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 78/100 M. N.), esto con la intención de incentivarlos a que de manera puntual continúen realizando su pago.

## *ACCIONES PARA ABATIR EL REZAGO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.*

En este lapso de tiempo que se informa, se implementó una campaña de notificaciones de pago en predios urbanos en la Cabecera Municipal

de Villa de Cos, Zac., con la intención de elevar la recaudación de impuestos, con esta acción se pretende alcanzar la cantidad estimada de \$ 6'575,482.06 (Seis Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 06/100 M. N.), para el ejercicio fiscal 2022.

### *CONVENIOS.*

Después de que el Municipio de Villa de Cos, Zac., firmó el convenio Integral de Colaboración Institucional, y Gobierno del Estado por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT), representada en este acto por su titular la Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés y por otra parte el Municipio de Villa de Cos, Zac., representado por los C. C. Q. F. B. Pier Michel Ríos Ruiz y Lic. María Cristina Aguilera González, Presidente y Sindica Municipal, se trabajó de manera conjunta con el Organismo ya que se pudo dar continuidad a los expedientes y trámites pendientes de resolver respecto a las escrituras que se encuentran en trámite de regularización, cabe hacer mención que en un periodo no mayor a dos meses se hará la entrega de algunas escrituras brindando certeza legal al patrimonio familiar.

### *ESTÍMULOS A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS.*

Con la finalidad de incentivar a los contribuyentes del Municipio se llevó a cabo una rifa de 10 premios de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M, N.) cada uno, en la cual participaron todos los contribuyentes

que durante los meses de enero, febrero y marzo del año actual realizaron su pago de Impuesto Predial, resultando ganadores los señores: Salomón Salazar López, Ma. Guadalupe Silva Chairez, Juan Manuel Reyes Balderas, José Rangel Muñiz, Javier Moran Chairez y Copropietario, Ernesto Ramírez Orozco, José de Jesús Ramírez Gámez, Antonia Morales Rangel, Rodimiro Gutiérrez Ríos y Etelvina Salazar Navarro, de las Comunidades de Cervantes, El Rucio, González Ortega-Bañón, Sarteneja y de la Cabecera Municipal de Villa de Cos, Zac.



## *IMPORTES DE RECAUDACIÓN.*

Cabe hacer mención que durante este lapso de tiempo 4,582 predios urbanos se encuentran al corriente con un total de \$ 1'473,724.26 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 26/100 M. N.) y 1,455 predios rústicos realizaron su pago recaudando un la cantidad de \$ 1'422,023.58 (Un Millón Cuatrocientos Veintidós Mil Veintitrés Pesos 58/100 M. N.).

### *IMPORTE DE ADEUDO.*

Hasta la fecha, se tiene un adeudo de 1,910 predios urbanos por la cantidad de \$ 31'893,365.62 (Treinta y Un Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos 62/100 M. N.), y 722 predios rústicos con un monto de \$ 44'843,769.38 (Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos 38/100 M. N.).

### *RECAUDACIÓN TOTAL.*

Respecto a los movimientos de recaudación quiero señalar que durante éste periodo se recaudó la cantidad de \$ 6'775,015.31 ( Seis Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Quince Pesos 31/100 M. N.).

## REGISTRO CIVIL



*Lic. Adamari Guadalupe Chairez Flores  
Oficial de Registro Civil*

El registro civil tiene por objeto hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas.

Desde el inicio de la administración hasta la fecha se ha dado un trato digno, respetuoso y honesto hacia las personas, brindando apoyo y asesorías para la realización de diferentes tramites tanto

administrativos como judiciales.

Desde el 17 de septiembre de 2021 hasta la fecha, a más de 650 personas se les ha dado una identidad y certeza jurídica, mediante el registro de nacimiento y registro de nacimiento extemporáneo de nacimiento.

En coordinación con el H. Ayuntamiento durante el mes de febrero, se realizó con todas las medidas sanitarias las bodas colectivas, esto con el fin de dar certeza jurídica al estado civil de las personas, donde más de 10 parejas contrajeron matrimonio civil dando por obsequio por parte de la presidencia municipal un ramo de flores, distintivos, un respectivo pastel además de algún electrodoméstico, cabe mencionar que el evento se realizó de manera gratuita.

Se han realizado más de 20 inserciones de acta de nacimiento esto con la finalidad de que personas nacidas en el extranjero puedan adquirir doble nacionalidad.

En la oficina de registro civil del municipio se ha brindado el apoyo y asesorías a las personas con la corrección de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, son más de 350 enmiendas que se han realizado en el municipio.

Cabe mencionar que durante el primer año de la administración se han realizado más de 300 condonación de acta y registros de nacimientos, matrimonio, divorcios y defunciones esto con el fin de apoyar a la ciudadanía que más lo necesita sumando un total de \$33,264.00 (treinta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos) en apoyo a la ciudadanía.



La oficialía núm. 01 de villa de Cos, ha desarrollado comunicación constante con la dirección de registro civil del estado de Zacatecas esto con la finalidad de poder brindar una asesoría de calidad sobre los temas del estado civil de las personas, las correcciones de curp y las enmiendas en actas de registros.

Además de mencionar que el departamento cuenta con personal responsable y honesto que cumplen con los objetivos de brindar un servicio al público; humano, agradable y sencillo.

REGISTROS REALIZADOS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 – AL 17 DE AGOSTO DEL 2022

MES/ ACTO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIO	DIVORCIOS
SEPTIEMBRE	31	36	2	9
OCTUBRE	73	31	16	3
NOVIEMBRE	48	25	8	8
DICIEMBRE	56	23	37	9
ENERO	73	39	12	9
FEBRERO	54	26	23	6
MARZO	72	14	5	11
ABRIL	52	14	12	7
MAYO	69	15	10	2
JUNIO	49	12	10	5
JULIO	70	14	14	11
<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>238</b>	<b>149</b>	<b>80</b>



**INGRESO DEL 17 DE SEPTIMBRE DEL 2021 – 16 DE AGOSTO DEL 2022**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
<b>EXPEDICION DE ACTAS DE NACIMIENTO</b>	5426	586,008.00 \$
<b>EXPEDICION DE ACTA DE DEFUNCION</b>	380	41,040.00 \$
<b>EXPEDICION DE ACTA DE MATRIMONIO</b>	366	39,528.00 \$
<b>EXPEDICION DE ACTAS DE DIVORCIO</b>	63	6,804.00 \$
<b>SOLICITUD DE MATRIMONIO</b>	88	8488.00 \$
<b>REGISTROS DE MATRIMONIO</b>	88	73,000.00 \$
<b>ASENATMINETO REGISTRO DE MATRIMONIO EXTEMPORANEO</b>	13	1638 \$
<b>ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCION</b>	204	25,704.00 \$
<b>ANOTACION MARGINAL</b>	107	9,202 \$
<b>CONSTANCIA DE NO REGISTRO</b>	141	15,228.00 \$
<b>ASENTAMIENTO DE DIVORCIO</b>	67	25,862.00 \$
<b>CONSTANCIAS DE IDENTIDAD</b>	56	7.056 \$
<b>CONDONACIONES</b>	308	33,264.00
<b>TOTAL</b>		874,792 \$

## TESORERÍA



*L.C. Y A. María Enereida Uribe Leyva*

*Tesorerera Municipal*

Tesorería es la unidad de la administración pública del municipio, así mismo el órgano ordinario que tiene como función recaudar, administrar, operar, registrar y desglosar los recursos que comprenden la hacienda pública municipal, esto con el objetivo de mantener finanzas sanas y contar con la suficiencia económica para

cumplir con las obligaciones, funciones y atribuciones de la administración pública municipal.

Así mismo es función de tesorería llevar a cabo la ley de ingresos misma que es necesaria para presupuestar los ingresos que tendrá el municipio durante el ejercicio siguiente, en donde se proyecta cuáles serán los ingresos obtenidos por los servicios brindados al público, de los cuales intervienen los departamentos como catastro, registro civil, alcoholes y desarrollo agropecuario.

Otra de las funciones de dicho departamento son el presupuesto de egresos en donde al conjunto de los demás departamentos se realiza un aproximado de los gastos que tendrá cada departamento para llevar a cabo sus actividades en el año. Tanto la ley de ingresos como el

presupuesto de egresos son revisados y aprobados por la legislatura, posteriormente son publicados en el diario oficial de la federación.

Es responsabilidad de Tesorería informar a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas las actividades que se llevan a cabo de manera mensual, trimestral y posteriormente por medio de la cuenta pública. Es así como el departamento lleva a cabo sus actividades para el buen manejo de los recursos del municipio.

Al inicio del periodo se recibe lo siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTATUS</b>	<b>MONTO</b>
<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO CFE</b>	ADEUDO	\$1'630,854.65
<b>OBLIGACIONES FISCALES ISR</b>	ADEUDO	\$1'097,150.11

En donde se ha dado a la tarea de solventar las mismas, mismo que: **SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO (CFE)** Se llega a un acuerdo con Comisión Federal de Electricidad para solventar la deuda, durante el año se realizan los pagos correspondientes, es así como al momento se encuentra liquidada la cuenta.

**SEGURO SOCIAL (IMSS)** Se tuvo una reunión ante subdelegación en donde sugerimos los pagos sean de manera parcial ya que el monto es elevado y considerable, se están realizando pagos de manera mensual, posteriormente se realizará un convenio para saldar dicha cuenta.

**OBLIGACIONES FISCALES:** Se liquidan las líneas de captura que se tenían pendientes ante el Servicio de Administración Tributaria.

**ADEFAS:** Se está realizando una revisión exhaustiva de cada uno de los expedientes, con el objetivo de confirmar la veracidad de dichas

acciones para posteriormente evitar problemas con la Auditoría Superior del Estado.

## EGRESOS

Durante el ejercicio 2021-2022 comprende los siguientes Egresos:

<b>APLICACIÓN DEL RECURSO</b>	<b>MONTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Servicios Profesionales</b>	\$61'747,696.43	Remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos y gastos de seguridad social, así como todas las prestaciones derivadas de una relación laboral.
<b>Materiales y Suministros</b>	\$18'542,766.06	Adquisición de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
<b>Servicios Generales</b>	\$12'793,883.54	Servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
<b>Ayudas Sociales</b>	\$3'657,681.47	Apoyos para instituciones académicas, comunidades y personas en particular con un propósito social.
<b>Subsidio y Subvenciones</b>	\$588,720.62	Se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos de los diferentes sectores de la sociedad.
<b>Subsidio SIMAP</b>	\$1'306,901.60	Asignación otorgada al Sistema Municipal de Agua Potable con el

		propósito de su buen funcionamiento.
<b>Aportación al convenio de potenciación</b>	\$237,180.00	Inversión a través de Secretaria de Finanzas con el propósito de integrarse cada fin de año.
<b>Aportaciones para acciones</b>	\$451,094.00	Convenios externos que se realizan con los departamentos con el objetivo de llevar a cabo actividades extraoficiales para el apoyo del municipio.
<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>	\$2'249,700.63	Adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, exportación e indemnización.
<b>Inversión Publica</b>	\$18'927,991.39	Destinado a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento.
<b>Adefas</b>	\$1'651,514.23	Destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos.

## INGRESOS

Rubros de los Ingresos	Ingresos Recaudados 2021	Ingresos Recaudados 2022	Total
<b>1 INGRESOS CORRIENTES</b>			
<b>0.00 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
01 Endeudamiento interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02 Endeudamiento externo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
03 Financiamiento Interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00
03-01 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00

	03-02 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	03-03 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>1.00</b>	<b><u>IMPUESTOS</u></b>	<b><u>\$1,048,966.96</u></b>	<b><u>\$5,985,461.82</u></b>	<b><u>\$7,034,428.78</u></b>
	<b>11 Impuestos sobre los ingresos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	11-01 SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	11-02 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>12 Impuestos sobre el patrimonio</b>	\$514,631.04	\$4,858,499.13	\$5,373,130.17
	12-01 PREDIAL	\$514,631.04	\$4,858,499.13	\$5,373,130.17
	<b>13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	\$366,663.44	\$591,279.05	\$957,942.49
	13-01 SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$366,663.44	\$591,279.05	\$957,942.49
	<b>14 Impuestos al comercio exterior</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>15 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>16 Impuestos Ecológicos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>17 Accesorios de Impuestos</b>	\$167,672.48	\$535,683.64	\$703,356.12
	17-01 ACTUALIZACIONES	\$61,577.66	\$170,440.37	\$232,018.03
	17-02 RECARGOS	\$104,309.21	\$357,185.92	\$461,495.13
	17-03 MULTAS FISCALES	\$1,785.61	\$8,057.35	\$9,842.96
	<b>18 Otros Impuestos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>19 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	19-01 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2.00</b>	<b><u>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
	<b>21 Aportaciones para Fondos de Vivienda</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>22 Cuotas para la Seguridad Social</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>23 Cuotas de Ahorro para el Retiro</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>24 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>25 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3.00</b>	<b><u>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
	<b>31 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	31-01 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>39 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	39-01 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4.00</b>	<b><u>DERECHOS</u></b>	<b><u>\$596,247.09</u></b>	<b><u>\$3,415,387.34</u></b>	<b><u>\$4,011,634.43</u></b>
	<b>41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	\$64,445.00	\$120,393.00	\$184,838.00
	41-01 PLAZAS Y MERCADOS	\$64,445.00	\$120,393.00	\$184,838.00
	41-02 ESPACIO PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	41-03 PANTEONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	41-04 RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	41-05 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>43 Derechos por prestación de servicios</b>	\$504,243.09	\$3,201,764.12	\$3,706,007.21
	43-01 RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$98,978.00	\$181,710.00	\$280,688.00

43-02 REGISTRO CIVIL	\$169,947.00	\$408,152.00	\$578,099.00
43-03 PANTEONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-04 CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$97,222.25	\$264,842.22	\$362,064.47
43-05 SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$2,593.84	\$25,444.11	\$28,037.95
43-06 SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07 SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$3,370.00	\$3,749.00	\$7,119.00
43-08 DESARROLLO URBANO	\$0.00	\$14,133.00	\$14,133.00
43-09 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$13,925.00	\$36,921.00	\$50,846.00
43-10 BEBIDAS ALCOHÓLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS	\$4,263.00	\$140,871.70	\$145,134.70
43-11 BEBIDAS ALCOHOL ETÍLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-12 BEBIDAS ALCOHÓLICAS INFERIOR A 10 GRADOS	\$68,772.00	\$667,894.09	\$736,666.09
43-13 PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$26,532.00	\$1,427,865.00	\$1,454,397.00
43-14 PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$18,640.00	\$30,182.00	\$48,822.00
43-15 PROTECCIÓN CIVIL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-16 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-17 AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>44 Otros Derechos</b>	\$27,001.00	\$75,460.00	\$102,461.00
44-01 PERMISOS PARA FESTEJOS	\$17,731.00	\$8,319.00	\$26,050.00
44-02 PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44-03 FIERRO DE HERRAR	\$5,643.00	\$14,684.00	\$20,327.00
44-04 RENOVACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	\$3,627.00	\$52,457.00	\$56,084.00
44-05 MODIFICACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44-06 SEÑAL DE SANGRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44-07 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>45 Accesorios de Derechos</b>	\$558.00	\$17,770.22	\$18,328.22
45-01 ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45-02 RECARGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45-03 MULTAS FISCALES	\$558.00	\$16,879.22	\$17,437.22
45-04 GASTOS DE EJECUCIÓN	\$0.00	\$891.00	\$891.00
<b>49 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49-01 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>5.00 PRODUCTOS</b>	<b>\$7,381.78</b>	<b>\$24,158.33</b>	<b>\$31,540.11</b>
<b>51 Productos</b>	\$7,381.78	\$24,158.33	\$31,540.11
51-01 ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51-02 USO DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51-03 ALBERCA OLÍMPICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51-04 OTROS PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51-05 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CUENTAS BANCARIAS	\$7,381.78	\$24,158.33	\$31,540.11
<b>59 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59-01 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<b>6.00</b>	<b><u>APROVECHAMIENTOS</u></b>	<b><u>\$57,604.00</u></b>	<b><u>\$198,251.00</u></b>	<b><u>\$255,855.00</u></b>
	<b>61 Aprovechamientos</b>	\$57,604.00	\$198,251.00	\$255,855.00
	61-02 MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	61-03 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	61-04 REINTEGROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	61-05 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$57,604.00	\$198,251.00	\$255,855.00
	<b>63 Accesorios de Aprovechamientos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	63-01 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>69 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	69-01 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$1,710,199.83</b>	<b>\$9,623,258.49</b>	<b>\$11,333,458.32</b>

## 2 INGRESOS DE CAPITAL

<b>6.00</b>	<b><u>APROVECHAMIENTOS</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
	<b>62 Aprovechamientos Patrimoniales</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-01 TERRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-02 VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-03 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-04 OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-05 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-06 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-07 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-08 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-09 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-10 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-11 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-12 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-13 SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-14 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-15 CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-16 LICENCIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	62-17 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>7.00</b>	<b><u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
	<b>71 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>72 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	73-1 AGUA POTABLE - VENTA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	73-2 AGUA POTABLE - SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>74 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00

75 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79 Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-01 INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-02 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>8.00 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$39,196,242.22</b>	<b>\$102,130,056.50</b>	<b>\$141,326,298.72</b>
<b>81 Participaciones</b>	\$23,745,393.00	\$57,761,208.00	\$81,506,601.00
81-01 FONDO ÚNICO	\$20,651,656.00	\$56,963,308.00	\$77,614,964.00
81-02 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$653,613.00	\$132,424.00	\$786,037.00
81-03 FONDO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA	\$2,111,704.00	\$11,029.00	\$2,122,733.00
81-04 IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$328,420.00	\$654,447.00	\$982,867.00
<b>82 Aportaciones</b>	\$15,053,505.22	\$43,569,844.46	\$58,623,349.68
82-01 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$6,972,435.07	\$28,707,773.46	\$35,680,208.53
82-02 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FIV)	\$8,081,070.15	\$14,862,071.00	\$22,943,141.15
<b>83 Convenios</b>	\$397,344.00	\$799,004.04	\$1,196,348.04
83-1 CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83-2 CONVENIOS ETIQUETADOS	\$397,344.00	\$799,004.04	\$1,196,348.04
<b>84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84-01 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>85 Fondos Distintos de Aportaciones</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85-01 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>9.00 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>91 Transferencias y Asignaciones</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-1 TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-2 TRANSFERENCIAS INTERNAS ETIQUETADAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>93 Subsidios y Subvenciones</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93-1 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93-2 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES ETIQUETADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>95 Pensiones y Jubilaciones</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>97 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$39,196,242.22</b>	<b>\$102,130,056.50</b>	<b>\$141,326,298.72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$40,906,442.05</b>	<b>\$111,753,314.99</b>	<b>\$152,659,757.04</b>

## Tributarios

Impuestos sobre los ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$514,631.04	\$4,858,499.13	\$5,373,130.17
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$366,663.44	\$591,279.05	\$957,942.49
Impuestos al comercio exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$167,672.48	\$535,683.64	\$703,356.12
Otros Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>\$1,048,966.96</b>	<b>\$5,985,461.82</b>	<b>\$7,034,428.78</b>

### No Tributarios

DERECHOS	\$596,247.09	\$3,415,387.34	\$4,011,634.43
PRODUCTOS	\$7,381.78	\$24,158.33	\$31,540.11
APROVECHAMIENTOS	\$57,604.00	\$198,251.00	\$255,855.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal No Tributarios</b>	<b>\$661,232.87</b>	<b>\$3,637,796.67</b>	<b>\$4,299,029.54</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$39,196,242.22	102,130,056.50	\$141,326,298.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	0.00	\$0.00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$39,196,242.22</b>	<b>102,130,056.50</b>	<b>\$141,326,298.72</b>
<b>Total</b>	<b>\$40,906,442.05</b>	<b>111,753,314.99</b>	<b>152,659,757.04</b>

## RECURSOS HUMANOS



Ing. Fátima Fabiola Lechuga Hernández  
Encargada de Recursos Humanos

En el departamento de recursos humanos, contamos actualmente con 265 personas inscritas en nómina, de las cuales 6 son reinstalación, en comparación al año pasado tenemos 31 personas menos, y se están ahorrando alrededor de \$14, 010.28 pesos por mes, dándonos un total de \$ 168, 123.45, 00 pesos ahorrados al año

en sueldos, \$62,682.00 en prima vacacional y \$413,000.00 en aguinaldo, se redujeron las compensaciones para el personal operativo y se suspendieron las compensaciones del personal administrativo.



Con la disminución del personal, se está ahorrando \$744,000.00 en pago de cuotas obrero-patronales y pagos de RCV ante el instituto mexicano del seguro social al año.

Se terminaron los avionazos, además tenemos únicamente un subdirector en el departamento de Obras y Servicios Públicos, ya que es un departamento que abarca las áreas de ecología, obras, albañilería y alumbrado público.

El resto de los departamentos están conformados por directores o encargados y sus auxiliares operativos y/o administrativos. Esto con el objetivo de ahorrar recurso en sueldos, para poder implementarlo en obras y acciones para el bien de nuestro Municipio.

Se reinstalaron a 6 personas, las cuales al no aceptar liquidaciones en administraciones anteriores deciden demandar al municipio y tuvimos que cubrir el pago aproximado de \$953,832 pesos. (Se menciona un aproximado porque algunos casos siguen en trámite).

## SEGURIDAD PÚBLICA



Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública, por ello esta autoridad municipal ha realizado acciones para garantizar la convivencia armónica de la comunidad, la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana así como garantizar la seguridad en su patrimonio; actualmente contamos con un total de 14 elementos policiacos para esto los elementos de seguridad publica deben ser honrados y profesionales comprometidos a mantener el orden público trabajando coordinadamente con los tres órdenes de gobierno municipal, Estatal y Federal para poder llevar a cabo el mando único e implementando programas de prevención del delito para mejorar el entorno en el municipio.



En el periodo que se informa 7 elementos de este departamento lograron el certificado con CUP (Certificado Único Policial), capacitados

en el Instituto de formación profesional, 11 de ellos acreditados y 3 en proceso de acreditación, a pesar de la situación por la cual atraviesa nuestro país, nuestro estado y nuestro municipio; en Villa de Cos apostamos por personal honesto y honrado.



Una de las prioridades para un Villa de Cos más seguro, es el correcto funcionamiento de armas, el buen estado de los uniformes y equipamiento que utilizan nuestros policías, así como mejorar las condiciones laborales de los mismos.

## SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE



*L.S.C.A.C. Rene Pargas Alonso*

*Dir. Sistema Municipal de Agua Potable*

El SIMAP cuenta con 2 pozos en Villa de Cos sus características son:

**Pozo número 1:** Con una profundidad de 150 m. aproximadamente, trabaja 15 hrs. por día, el equipo de bombeo es de 30HP, la tubería de columna es de 4" de diámetro y la producción es de 12 lps.

Este pozo abastece a más de la mitad de la población la cual se encuentra en

la parte centro y parte baja de la cabecera Municipal.

**Pozo número 2:** Con una profundidad de 200 m. aproximadamente, trabaja 13 hrs. por día, el equipo de bombeo es de 60HP, la tubería de columna es de 6" de diámetro y la producción es de 22 lps.

Este pozo abastece a la parte alta de la cabecera Municipal.

Para la distribución se cuenta con dos tanques elevados.



**Pozo Bañón:** Con una profundidad de 282 m. aproximadamente, trabaja las 24 hrs., el equipo de bombeo es de 75HP, la tubería de columna es de 6" de diámetro y la producción es de 22 lps.

Este pozo abastece a toda la comunidad de Bañón.

Para la distribución se cuenta con pilas de suministro en partes altas.



**Pozo Chupaderos:** Con una profundidad de 196 m. aproximadamente, trabaja las 24 hrs., el equipo de bombeo es de 30HP, la tubería de columna es de 3" de diámetro y la producción es de 10 lps.

Este pozo abastece a toda la comunidad de Chupaderos.



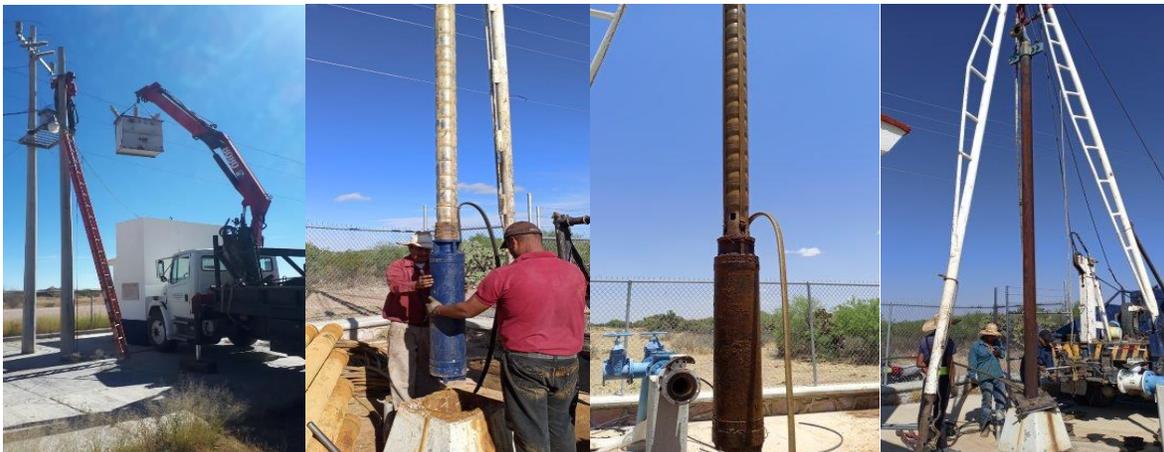
Para la distribución se cuenta con pilas de suministro en partes altas.

**Pozo Cervantes:** Sin datos técnicos.

Para la distribución se cuenta con un tanque elevado.



Adquisición de bomba de repuesto para cabecera Municipal  
\$122,118.00



Reparación de bombas \$ 127,890.50

Se tienen en operación cinco equipos cloradores.

Erogación para el programa agua limpia (hipoclorito de sodio)  
\$ 20,470.32.



Pago de energía eléctrica fue de \$2,814,250 (Dos millones ochocientos catorce mil doscientos cincuenta pesos).

## PLANTAS PURIFICADORAS:

Se tienen dos plantas purificadoras, una ubicada en la cabecera Municipal y la otra en la comunidad de Cervantes.



## PARQUE VEHICULAR:

Se cuentan con tres vehículos de trabajo en la cabecera municipal:

Camión Cisterna Marca Kodiak.

Se utiliza para dotar de agua en partes altas de la cabecera Municipal.

Camioneta Dodge RAM 1500.

Se utiliza para trabajos de reparación y mantenimiento a micro medición.

Camioneta Nissan doble cabina.



En los sistemas adheridos la transportación para realizar las tareas y trabajos es mediante motocicletas.

El gasto en lubricantes y combustibles fue de \$239,559.29

## ATENCIÓN DE FUGAS:



Se tiene un programa permanente de atención a fugas domiciliarias, así como en las redes primarias y secundarias de distribución.

Inversión en materiales de mantenimiento (fugas) \$192,843.27

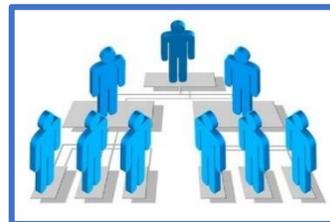
## PERSONAL:

Las erogaciones por servicios de personal fueron:

Nomina \$2,059,251.35

Seguridad Social \$342,807.76

Laudos laborales \$315,000



## OFICINAS:



Oficinas centrales del SIMAP.



Oficinas en Chupaderos.



Oficinas en González Ortega (Bañón).

El pago por arrendamiento de edificios e instalaciones fue de \$57,800



## PADRÓN DE USUARIOS AL MES DE AGOSTO 2022:



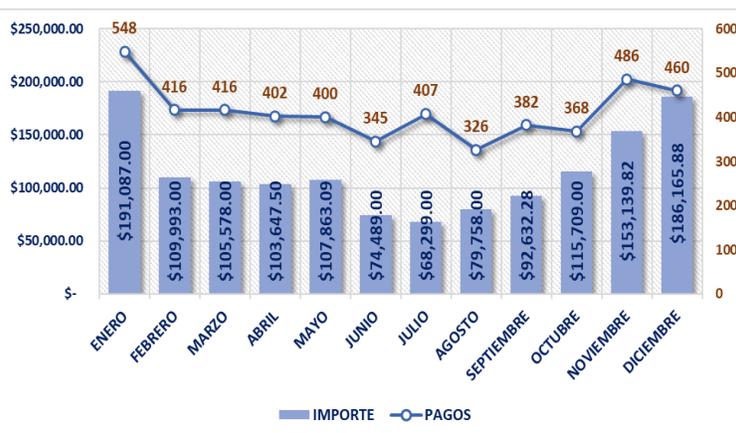
### TOMAS ACTIVAS

TIPO USUARIO	MEDIDO	CUOTA FIJA	TOTAL	%
DOMESTICO	3,367	986	4,353	96.16%
COMERCIAL	64	8	72	1.59%
INDUSTRIAL	31	10	41	0.91%
ESPACIO PUB.	36	25	61	1.35%
<b>TOTAL</b>	<b>3,498</b>	<b>1,029</b>	<b>4,527</b>	<b>100.00%</b>

## INGRESOS REGISTRADOS

## Ingresos Bañón:

AÑO 2021	PAGOS	IMPORTE
ENERO	548	\$ 191,087.00
FEBRERO	416	\$ 109,993.00
MARZO	416	\$ 105,578.00
ABRIL	402	\$ 103,647.50
MAYO	400	\$ 107,863.09
JUNIO	345	\$ 74,489.00
JULIO	407	\$ 68,299.00
AGOSTO	326	\$ 79,758.00
SEPTIEMBRE	382	\$ 92,632.28
OCTUBRE	368	\$ 115,709.00
NOVIEMBRE	486	\$ 153,139.82
DICIEMBRE	460	\$ 186,165.88
<b>TOTAL</b>	<b>4,956</b>	<b>\$1,388,361.57</b>



AÑO 2021	PAGOS	IMPORTE
ENERO	512	\$ 197,329.00
FEBRERO	438	\$ 136,364.00
MARZO	361	\$ 122,036.00
ABRIL	251	\$ 76,699.00
MAYO	412	\$ 155,740.92
JUNIO	334	\$ 127,601.00
JULIO	395	\$ 154,386.00
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		



## Ingresos Chupaderos:

AÑO 2021	PAGOS	IMPORTE
ENERO	198	\$ 114,652.49
FEBRERO	209	\$ 95,138.15
MARZO	91	\$ 31,338.79
ABRIL	178	\$ 69,857.99
MAYO	124	\$ 33,103.14
JUNIO	151	\$ 41,366.35
JULIO	115	\$ 27,666.23
AGOSTO	201	\$ 92,970.40
SEPTIEMBRE	140	\$ 41,060.07
OCTUBRE	154	\$ 48,605.99
NOVIEMBRE	155	\$ 47,378.76
DICIEMBRE	164	\$ 66,214.40
<b>TOTAL</b>	<b>1,880</b>	<b>\$ 709,352.76</b>



AÑO 2022	PAGOS	IMPORTE
ENERO	234	\$ 135,668.57
FEBRERO	181	\$ 89,705.83
MARZO	200	\$ 76,707.00
ABRIL	150	\$ 59,368.00
MAYO	164	\$ 62,347.00
JUNIO	148	\$ 42,122.84
JULIO	174	\$ 57,080.00
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
<b>TOTAL</b>	<b>1,251</b>	<b>\$ 522,999.24</b>

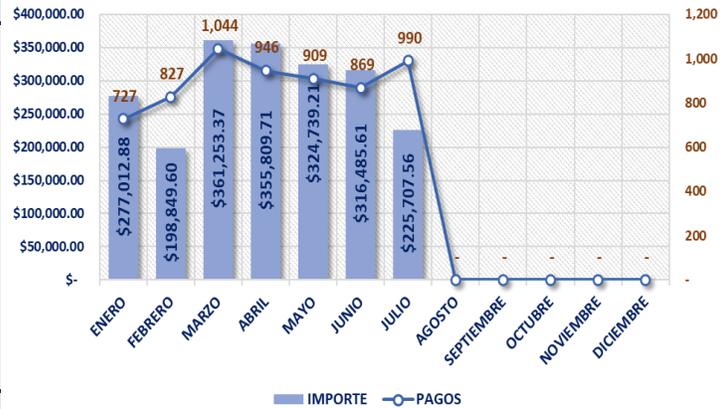


### Ingresos Villa de Cos:

AÑO 2021	PAGOS	IMPORTE
ENERO	1,014	\$ 233,489.39
FEBRERO	833	\$ 476,275.01
MARZO	933	\$ 341,908.73
ABRIL	1,016	\$ 220,017.97
MAYO	865	\$ 474,529.31
JUNIO	738	\$ 406,406.39
JULIO	922	\$ 190,117.18
AGOSTO	882	\$ 188,543.23
SEPTIEMBRE	878	\$ 189,244.80
OCTUBRE	791	\$ 466,597.92
NOVIEMBRE	947	\$ 364,710.68
DICIEMBRE	894	\$ 458,383.21
<b>TOTAL</b>	<b>10,713</b>	<b>\$4,010,223.82</b>



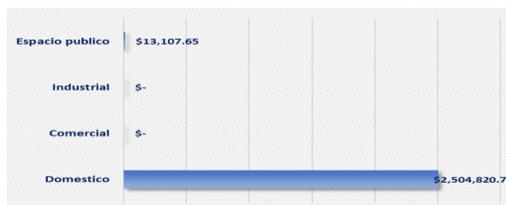
AÑO 2021	PAGOS	IMPORTE
ENERO	727	\$ 277,012.88
FEBRERO	827	\$ 198,849.60
MARZO	1,044	\$ 361,253.37
ABRIL	946	\$ 355,809.71
MAYO	909	\$ 324,739.21
JUNIO	869	\$ 316,485.61
JULIO	990	\$ 225,707.56
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
<b>TOTAL</b>	<b>6,312</b>	<b>\$2,059,857.94</b>



## MOROSIDAD REGISTRADA AGOSTO 2022

### Morosidad en Bañón:

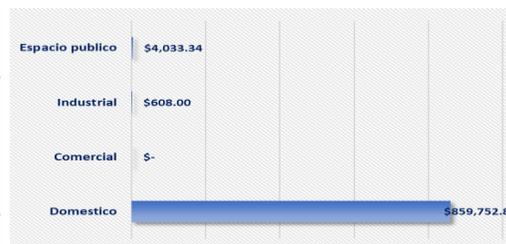
USO	TOMAS	TOMAS EN MORA	MESES ADEUDO	MORA
Domestico	1,545	1,028	28,190	\$2,504,820.70
Comercial	-	-	-	\$ -
Industrial	2	-	-	\$ -
Espacio publ	9	2	56	\$ 13,107.65
<b>TOTAL</b>	<b>1,556</b>	<b>1,030</b>	<b>28,246</b>	<b>\$2,517,928.35</b>



Se considera moroso aquel usuario que adeuda dos o más meses

### Morosidad en Chupaderos:

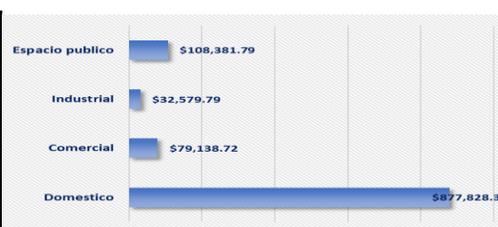
USO	TOMAS	TOMAS EN MORA	MESES ADEUDO	MORA
Domestico	795	451	9,370	\$ 859,752.81
Comercial	2	-	-	\$ -
Industrial	3	1	2	\$ 608.00
Espacio publ	1	1	18	\$ 4,033.34
<b>TOTAL</b>	<b>801</b>	<b>453</b>	<b>9,390</b>	<b>\$ 864,394.15</b>



Se considera moroso aquel usuario que adeuda dos o más meses

### Morosidad en Villa de Cos:

USO	TOMAS	TOMAS EN MORA	MESES ADEUDO	MORA
Domestico	2,012	861	11,477	\$1,049,256.14
Comercial	70	30	416	\$ 54,220.13
Industrial	29	15	226	\$ 39,250.65
Espacio publico	51	43	1,191	\$ 175,590.89
<b>TOTAL</b>	<b>2,162</b>	<b>949</b>	<b>13,310</b>	<b>\$1,318,317.81</b>



Se considera moroso aquel usuario que adeuda dos o más meses

## DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

A continuación, se presentan las tablas relacionadas a los ingresos por concepto de licencias, de las diferentes cadenas comerciales que trabajan a lo largo del territorio municipal.

### LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S. DE R.L. DE C.V.

CONCEPTO	CANTIDAD
FORMATOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	302
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A BOTELLA CERRADA	217
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A BOTELLA ABIERTA	73
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE VINOS Y LICORES	12
CAMBIO DE DOMICILIO	2
<b>IMPORTE</b>	<b>\$ 698,042.94</b>

### CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANTIDAD
FORMATOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	14
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A BOTELLA CERRADA	9
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A BOTELLA ABIERTA	5
CAMBIO DE DOMICILIO	1
<b>IMPORTE</b>	<b>\$ 35,272.78</b>

### OXXO S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANTIDAD
FORMATOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	3
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE VINOS Y LICORES	3

<b>PADRON MUNICIPAL</b>	<b>3</b>
<b>IMPORTE</b>	<b>\$ 18,633.03</b>

#### **RENOVACIÓN DE PERMISOS PARTICULARES DE VINOS Y LICORES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>FORMATOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13</b>
<b>RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE VINOS Y LICORES</b>	<b>12</b>
<b>RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (CERVEZA)</b>	<b>3</b>
<b>PADRÓN MUNICIPAL</b>	<b>15</b>
<b>IMPORTE</b>	<b>\$ 98,118.18</b>

#### **PADRÓN DE LA EMPRESA VIENTOS DEL ALTIPLANO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA EÓLICA O SOLAR</b>	<b>1</b>
<b>IMPORTE</b>	<b>\$ 1,250,860.00</b>

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE COMERCIO</b>	<b>24</b>	<b>\$11,735.00</b>
<b>PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO</b>	<b>325</b>	<b>\$207,896.00</b>
<b>BAJA DE PADRÓN</b>	<b>4</b>	<b>\$378.00</b>
<b>PERMISO PARA EVENTO SIN VENTA DE CERVEZA</b>	<b>10</b>	<b>\$3,278.00</b>
<b>PERMISO PARA EVENTO CON VENTA DE CERVEZA</b>	<b>39</b>	<b>\$58,315.00</b>
<b>PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA</b>	<b>35</b>	<b>\$37,345.00</b>
<b>PERMISO PROVISIONAL DE VINOS Y LICORES</b>	<b>5</b>	<b>\$7,441.50</b>
<b>PERMISO PROVISIONAL DE CERVEZA</b>	<b>3</b>	<b>\$5,676.00</b>
<b>MULTA POR VENDER FUERA DE HORARIO</b>	<b>2</b>	<b>\$11,546.20</b>
<b>USO DE SUELO</b>	<b>5</b>	<b>\$3,065.00</b>
<b>PAGO DE TIANGUIS</b>	<b>48</b>	<b>\$193,520.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$540,195.70</b>

Los ingresos correspondientes a este periodo fueron \$ 2,641,122.63 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Ciento Veintidós Pesos 63/100 M.N.).

## COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE VILLA DE COS, ZAC.



*C. Ernesto Moran Cuevas*

*Coordinador De Protección Civil Municipal*

Tiene como finalidad el contribuir a la prevención y mitigación de desastres. Así como salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la

naturaleza.

## CAPACITACIONES

Desde la creación de la Coordinación Municipal de Protección Civil hasta la fecha, los trabajos realizados han sido de sumo interés para el personal que encabeza esta coordinación, ya que estamos plenamente conscientes de que la capacitación a manera de prevención es la mejor herramienta para acceder a la seguridad de la población.

Por lo cual la Coordinación Municipal de Protección Civil ha recibido capacitaciones en la materia por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Zacatecas en los ámbitos de:

- Primeros auxilios
- Manejo de extintores
- Incendios

Así mismo por parte de Cruz Roja Mexicana se recibió en la Ciudad de Zacatecas, Zac:

- Capacitación de manejo de Vehículos de Emergencia.

Además, están programadas 4 capacitaciones más en la Coordinación Estatal de Protección Civil en el Estado de Zacatecas, Zac.



## VERIFICACIONES

Tiene el claro objetivo de prevenir eventualidades de cualquier tipo, ya sean causadas por la naturaleza o por el propio descuido del hombre, las instrucciones que han sido dadas por el presidente municipal han dado resultado desde el día de su creación hasta la fecha, ya que con

estas actividades se puede afirmar que no han ocurrido eventualidades que lamentar ni en el ámbito material ni mucho menos en el humano, lo que nos obliga a reforzar esfuerzos y seguir brindando el mejor servicio a la prevención de villa de cos, zac.

De entre los trabajos realizados destacamos lo siguiente.

Verificación de medidas de seguridad y sanitarias en el tianguis municipal.

Verificación de medidas de seguridad en el basurero municipal.



## OPERATIVOS

En este contexto, y efecto de inspeccionar directamente que las normas y lineamientos que establece el sistema municipal de protección civil se cumplan, y siempre actuando en el marco de legalidad que caracteriza esta administración, se llevan a cabo operativos con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que acuden a eventos

masivos inspeccionando las medidas de seguridad y todo tipo de riesgos.

Se montó un operativo en cabecera municipal por la presencia de una plaga llamada “chinche gigante de mezquite” con apoyo de la secretaria de salud del estado de zacatecas, del departamento de epidemiologia, programa “vectores”.



## ATENCIÓN A INCENDIOS

Se atendió reporte de incendio forestal en cabecera municipal en colonia las Haciendas.

Se atendió reporte de incendio en cabecera municipal en la colonia Hacienda de Bermúdez.

Se presentó incendio forestal en carretera villa de cos a charco blanco, en el ejido, km 7.

Se presentó incendio forestal en carretera estatal villa de cos a cañitas de Felipe pescador en el lugar ubicado como calabacillas.

Se atendió reporte de incendio forestal en cabecera municipal en calle Nayarit.

Se atendió reporte de incendio en terreno privado, en calle galeana cabecera municipal.

Se atendió reporte de incendio en colonia las praderas cabeceras municipal.

Se presentó incendio forestal en el lugar ubicado como cuevecillas en cabecera municipal.

Se atendió reporte de incendio cerca del panteón municipal.

Se atendió reporte de incendio eléctrico en el DIF municipal villa de cos, se implementaron medidas de seguridad.



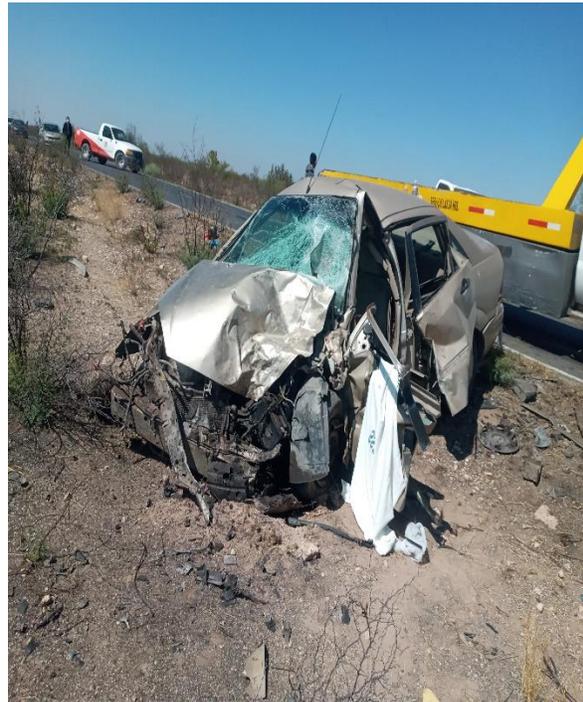
## ATENCIÓN A EMERGENCIAS:

Se acudió a reporte de accidente en carretera federal de un camión que transportaba partes de automóviles en el km 94. Con una persona lesionada.

Se atendió reporte de accidente en carretera federal # 54 de un camión que transportaba bebidas embazadas en el km 94. Se encontró una persona sin signos vitales, se implementaron medidas de seguridad.

- Se atendió reporte de accidente en carretera Villa de Cos cañitas de Felipe Pescador, un choque de dos vehículos el cual tuvo como resultado una persona sin signos vitales y una lesionada hubo daños materiales y se implementaron medidas de seguridad.
- Se acudió a reporte de accidente en carretera federal #54 de la volcadura de un vehículo en el cual viajaban 4 personas del cual resultaron 3 lesionados y 1 persona sin signos vitales en km 61.
- Se atendió a un reporte en carretera federal # 54 Zacatecas – Saltillo se trataba de una volcadura en el cual fueron 5 personas lesionadas se implementaron medidas de seguridad.
- Se acudió a una llamada de emergencia, en el accidente entre 2 vehículos, en carretera federal Saltillo – Zacatecas como resultado ninguna persona lesionada, con daños materiales.
- Se acudió llamada de emergencia en el accidente de una volcadura de una camioneta en la carretera estatal Villa de Cos – Rio Grande con 3 personas a bordo de las cuales de las cuales 2 se encontraban lesionadas.

- Se atendió una llamada de emergencia de un accidente de un choque por alcance de dos camiones, uno transportaba un rollo de aluminio y el otro se encontraba vacío, con un saldo de ninguna persona lesionada, se implementaron medidas de seguridad.
- Se acudió a una llamada de emergencia un accidente de motocicleta (salida de camino) en carretera estatal, Chupaderos – Chaparrosa Villa de Cos, como resultado una persona lesionada y otra sin signos vitales, se implementaron medidas de seguridad.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA



*I.S.C. Diana Laura Niño Villarreal*

*La Oficial De Protección De Datos Personales Y Enc. De La Unidad De Transparencia*

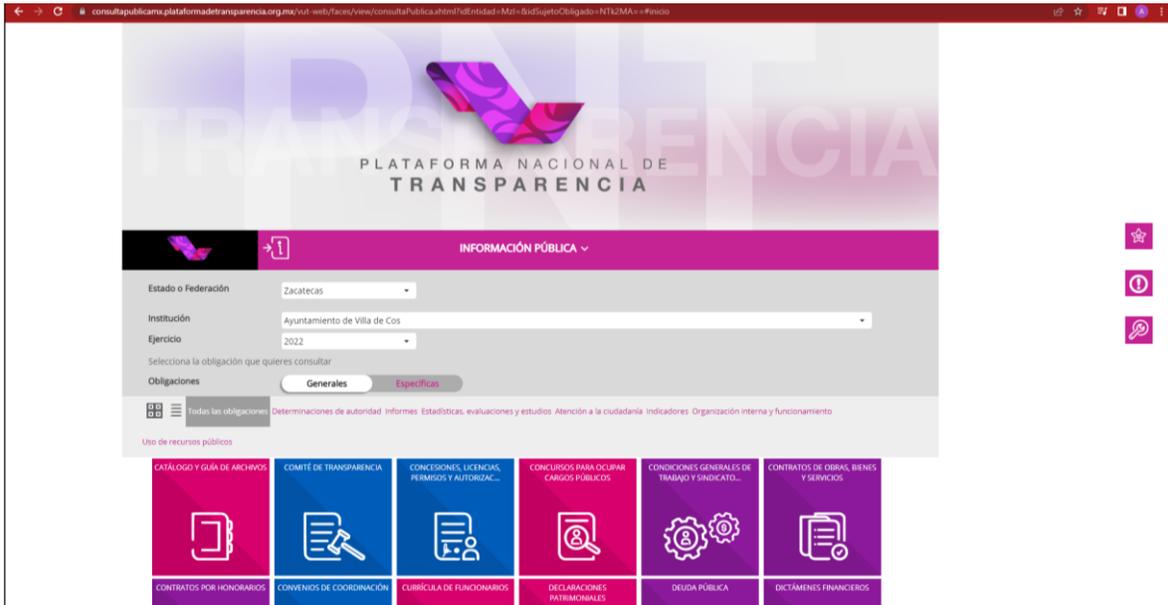
Es el órgano encargado de recabar, así como de difundir las obligaciones de transparencia, recibir las mismas para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y protección de los datos personales, que se formulan a los sujetos obligados, para servir como vínculo entre éstos y los solicitantes. Así mismo, se da cumplimiento con los Artículos 39, 40, 41 de la ley citada. Los departamentos que conforman el H. Ayuntamiento son los

responsables de proporcionar a esta área la información en base a los artículos antes mencionados.

La información solicitada se puede encontrar en la página del H. Ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://villadecos.gob.mx/>



En la plataforma nacional de transparencia en el siguiente enlace:  
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mzl=&idSujetoObligado=NTk2MA==#inicio>



En lo que concierne al periodo del 16 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del presente año, en el H. Ayuntamiento se han recibido más de 40 solicitudes, dándoles el seguimiento y la respuesta correcta para así quedar solventadas en su totalidad.

## ECOLOGÍA



*Lic. Víctor Hugo Juárez Sánchez*

*Encargado de Ecología*

Con la finalidad de atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos sólidos, logrando con ello la satisfacción de la ciudadanía para que la población de nuestro municipio tenga las condiciones adecuadas que mejoren

su calidad de vida y a la vez dar una mejor imagen a la cabecera municipal y las comunidades. Cabe mencionar que al inicio de esta administración se optó por retirar los contenedores de basura que ya tenían años generando una contaminación tanto visual además de significar un foco de infección para la ciudadanía así como retomar las rutas de recolección de basura que se realizan en las diferentes comunidades como: Mezquitillo, Estación la Colorada, Guadalupe de las Corrientes, Pozo Hondo, Tierra y Libertad, González Ortega Bañón, San Ramón, Chupaderos, Chaparrosa, Los Amarillos, Puerto Madero, San Antonio de la Rosa, El Rucio, Sierra Vieja, Cañas, La Prieta, Cervantes, Nueva Pastoría, así como a la Cabecera Municipal.



Se apoyó en la cabecera municipal y algunas comunidades con la limpia de panteones, por motivo del festejo del día de muertos, Mezquitillo, Guadalupe de las Corrientes, Estación la Colorada y González Ortega (Bañón) Chupaderos y Chaparrosa.



Acudimos a dar mantenimiento a algunos tiraderos ubicados en González Ortega (Bañón), Chaparrosa, Chupaderos, San Andrés, El Rucio y cabecera municipal. Se clausuro el tiradero de la comunidad de Mezquitillo por estar ubicado cerca de la comunidad y en un predio propiedad privada, se destinó nuevo terreno para este efecto. En el mes de marzo se apoya con la limpia del recorrido de las peregrinaciones de la Cabecera Municipal, Chaparrosa, Chupaderos y Bañón hacia el

Santuario de Plateros. Se apoya con la limpia de las unidades deportivas de las comunidades de González Ortega (Bañón) y Chaparrosa. Durante el año que se informa se realizaron actividades de recolección en la cabecera municipal y en más de 20 comunidades, proporcionándoles servicios semanalmente con el apoyo de 3 camiones organizados en 4 rutas, recolectando un promedio mensual de 40 toneladas.



## ALUMBRADO PUBLICO

El área de Alumbrado Público se encarga de:

Instalar y dar mantenimiento a las luminarias de los diferentes circuitos de alumbrado, siguiendo el programa anual de mantenimiento y a través de los reportes ciudadanos.

Llevar datos estadísticos de consumos de servicios medidos y directos, así como aclaraciones de facturaciones con CFE.

Mantener comunicación constante con el área de ecología para el apoyo de las diferentes podas que se requieren en las líneas de BT.

Tener coordinación con el departamento de Desarrollo Económico a fin de anexar al censo de alumbrado las nuevas electrificaciones, se checa que los circuitos cumplan con las normas de electrificación en lo que respecta al área de alumbrado.

Realizar la gestión por medio de oficios para el material necesario a fin de dar atención a los diferentes reportes.

Realizar un censo anual de alumbrado Público para identificar áreas de oportunidad en cuestión de ahorro.

Aplicar técnicas para realizar el trabajo con seguridad, dar capacitación semestral de los conocimientos técnicos para realizar el trabajo con eficacia, así como realizar entre semana pláticas de seguridad.

## CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se lleva a cabo el censo de alumbrado público del 15 al 26 de noviembre contabilizando **1,883** luminarias medidas y **1,772** luminarias directas, **275** servicios medidos y **58** servicios directos, dando una carga total instalada de **298.19** con una diferencia a favor del municipio de **51.198 KW** del total de servicios directos correspondientes al ciclo 85, lo cual generará un ahorro estimado en la facturación de **\$70,961.62** (dependiendo del precio por KW); Además, se realizaron los trámites correspondientes con CFE.

TIPO	LUMINARIAS	SERVICIOS	CARGA EN KW (actual)	CARGA EN KW (anterior)
MEDIDOS	1883	275	162.9725	360.019
DIRECTOS	1772	58	135.22125	186.415
24 HRS.	33	15	2.2	



## INSTALACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS

Se da inicio con la instalación de series y adornos navideños en la cabecera municipal, así como en las comunidades de Bañon y Chupaderos, realizando además los trabajos requeridos para contar con las instalaciones y electrificación adecuados.

Colocando series de manguera, series led, y distintos letreros y adornos en los jardines de la cabecera municipal, frente al H. Ayuntamiento, puente peatonal y bulevar.

## APOYO A DIFERENTES PROYECTOS

### *Sistemas de Agua Potable*



Se apoyó a los diferentes sistemas de agua potable en diagnóstico y mantenimiento correctivo de las siguientes comunidades: Nuevo Rucio,

Nueva Pastoría, Agua Nueva, Noria del Burro, Sierra Hermosa, Efigenia, Capirote y San Andrés.



## MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizaron maniobras correctivas en los circuitos de alumbrado público tanto en las diferentes comunidades como en la cabecera municipal, atendiendo un aproximado de 72 reportes ciudadanos a lo largo del periodo septiembre 2021 – septiembre 2022; dando solución e información diagnóstica al usuario, además de identificar las luminarias pendientes de atención.



## APOYO A INSTITUCIONES

Se ha dado apoyo durante todo el periodo a las diferentes instituciones (centros educativos, iglesias y edificios públicos) dando mantenimiento en las instalaciones eléctricas, iluminación interior y exterior.



Para realizar este trabajo se cuenta con:

Un encargado del área de Alumbrado Publico

Un auxiliar administrativo

Tres auxiliares operativos.

Dos vehículos (camioneta Nissan # 62, camioneta con brazo Hidráulico # 48).

EPP básico por trabajador.

Herramienta básica para electricista.

Mobiliario de oficina.

Equipo de cómputo.

**Encargado.** – Organiza las rutas de trabajos dependiendo de los reportes, lleva estadísticas, realiza reportes mensuales, aclaraciones de facturaciones y ajustes ante CFE, explicación de fallas en circuitos de alumbrado, comparte conocimientos prácticos y teóricos, comparte pláticas de seguridad.

**Auxiliar administrativo.** – Redactar, archivar y recibir los diferentes oficios tanto digitales como físicos, recibir reportes.

**Técnico electricista.** – Ejecuta reportes, da mantenimiento preventivo y correctivo a circuitos de alumbrado público, atención a edificios públicos, llenado de reporte diario de trabajo en físico y biblioteca digital.

## PARQUE VEHICULAR

El Área de Parque Vehicular, perteneciente al departamento de Oficialía Mayor, realiza las actividades y acciones necesarias para el mantenimiento de los bienes muebles con los que cuenta el Municipio de Villa de Cos, entre los cuales se realizan reparaciones, afinaciones de motores, así como la compra de neumáticos, aplicación de lubricantes etc.

A lo largo del periodo que se informa se ordenaron, las siguientes acciones enfocadas en los siguientes puntos:

### MANTENIMIENTOS

Al principio de la administración se realizó el cambio de las llantas a todos los vehículos que así lo requerían, de los diferentes departamentos con un total de 77 mantenimientos.

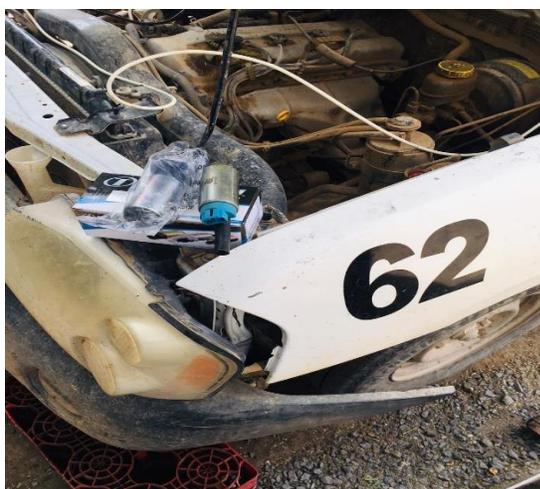


## SERVICIOS ELÉCTRICOS

Se realizaron una cantidad de 10 servicios de reparaciones eléctricas, entre los cuales son: cambio bomba de gasolina, cableado y escaneo general, así como de luces y unidades a los vehículos con número económico #62, #94, #07, #20, #96, #43, #60, #17, #100 y #47 de diferentes áreas.



Además 92 servicios de reparación en suspensión, dirección hidráulica, afinación completa y reparaciones de motor.





Esto es algo de lo mucho que se lleva a cabo en esta área, tratando de cumplir con los requerimientos y acciones necesarias, requiere la flota vehicular.

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMANO Y CERCANO  
A LA GENTE**

## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



*C. María de Jesús Ruiz Rodríguez  
Presidenta Honorífica*



*C. Maribel López Rodríguez  
Dir. Sistema Municipal DIF*

En el Sistema Municipal DIF se cuenta con cuarenta y seis empleados, de los cuales se distribuyen en el área administrativa, UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) Bañón, UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) Cabecera Municipal, Estancia de Adultos Mayores, Almacén y Comedor.

Somos una institución comprometida y convencida que la familia es la base de la sociedad donde se rescatan los valores y se fortalecen todos los miembros de la misma, siendo un sistema que atiende y protege a los individuos que forman parte de esta célula básica de la sociedad y a los sectores más vulnerables, teniendo como propósito disminuir las

causas y efectos de la vulnerabilidad de igual manera promocionar la integración y el desarrollo humano.

Como parte de las acciones primordiales en el servicio de esta institución el sistema municipal tiene como objetivos:

Promover un bienestar social y garantizar la igualdad entre ellos.

Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación a los grupos más vulnerables del Municipio, dando mayor énfasis al desarrollo humano individual y a la integración familiar promocionando los valores en la familia.

## PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Tiene como objetivo otorgar asistencia legal, y protección a niñas, niños, adolescentes y la familia en estado de vulnerabilidad a través de acciones que preserven sus derechos y coadyuven a su desarrollo intrafamiliar, así como a la integración familiar.

JUICIO	DEMANDAS PRESENTADAS	DEMANDAS CONCLUIDAS
RECTIFICACIÓN DE ACTA	17	8
DILIGENCIAS DE JUR. VOLUNTARIA (AS.EXT. ACTA)	10	6
ALIMENTOS	9	4
DIVORCIO VOLUNTARIO	12	12
DIVORCIO INCAUSADO	25	9
DILIG. DE JUR. VOLUNTARIA (INT)	0	0
DILIG. DE JUR. VOLUNTARIA (CONCUBINATO)	0	0
DILIG. DE JUR VOLUNTARIA (DEP. ECONÓMICA)	1	0
DILIG. DE JUR VOLUNTARIA (AUT. JUDICIAL)	2	0
TUTELA	0	0
NULIDAD DE ACTA	2	0
PATERNIDAD	0	0
GUARDA Y CUSTODIA	11	1
CONVIVENCIA	1	0
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>40</b>

## TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social del SMDIF Villa de Cos, busca proporcionar atención integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad, así mismo promueve el desarrollo de las comunidades que exigen una respuesta frente a los problemas de carencia que afectan a importantes sectores de la población y que les impide satisfacer sus necesidades básicas.



No.	ACCIONES REALIZADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
1	Atención de denuncia de violencia infantil	10
2	Atención en oficina a personas por problemas familiares	22
3	Atención de reportes de personas en situación de calle	6
4	Audiencia en Juzgado Mixto	59
5	Canalizaciones al área de Psicología	8
6	Comparecencias al SMDIF	7

<b>7</b>	Convenios en escuelas, familias y parejas	60
<b>8</b>	Entrega de apoyos alimentarios y aparatos de inclusión	13
<b>9</b>	Estudio Socioeconómicos realizados en domicilios, Juzgado de Primera instancia de lo familiar y Ministerio Publico.	31
<b>10</b>	Defensa a menores	7
<b>11</b>	Tutela provisional de menores	28
<b>12</b>	Visitas domiciliarias	320
<b>13</b>	Apoyo en Gestión de Actas de Nacimiento	3
<b>14</b>	Atención a personas con Adicciones	2
<b>15</b>	Canalizaciones a Hospitales	2
<b>16</b>	Colaboración con SMDIF otros municipios y con el estado de Durango	11
<b>17</b>	Gestiones para Uniformes, útiles escolares, pañales, medicamentos, lentes y aparatos ortopédicos	114
<b>18</b>	Talleres preventivos de participación infantil para la difusión de los derechos de las niñas, niños y Adolescentes	233
<b>19</b>	Informes a Juzgado Mixto	3

Principales comunidades atendidas por el área de trabajo Social son: Emiliano Zapata, Bañón, Chaparrosa, Chupaderos, Estación la Colorada, Cervantes, Charco Blanco, San Blas, Guadalupe de las

Corrientes, Efigenia, Pabellón de Dolores, El Rucio, Mezquitillo, Sierra Hermosa, Benito Juárez y Cabecera Municipal.

Además, se trabajó de forma coordinada con Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Calera de Víctor Rosales con sede en Villa de Cos, Zac. Con el SMDIF de Panuco y SMDIF de Mezquital Durango.

## ÁREA DE PSICOLOGÍA

La presente área tiene como objetivo principal contribuir y fortalecer el bienestar emocional, personal y social de las personas del municipio, para mejorar su calidad de vida y su inclusión social, a través de la evaluación, orientación e intervención o en su caso derivación.

Se realizaron 975 consultas psicológicas a las personas que la solicitaron, dando un total de 156 personas atendidas, de las cuales 31 fueron niñas y niños, 35 adolescentes y 90 adultos.

Las comunidades de donde proceden las personas atendidas son las siguientes: Bañón, Villa de Cos, Chaparrosa, Chupaderos, Manganita, San Antonio de la Rosa, San Ramón, Pozo Hondo, Zancarrón, Guadalupe de las corrientes, Sierra vieja, Nueva Pastoría, Cervantes, Cañas, Mezquitillo, Noria de Luis, Tierra y Libertad, Fresnillo, Santa Matilde S. L. P. y cabecera municipal.

Además, se elaboraron 15 canalizaciones y 2 solicitudes de internamiento al Hospital de Especialidades en Salud Mental en el municipio de Calera.



<b>NUMERO DE PERSONAS</b>	<b>DE LUGAR DE CANALIZACIÓN</b>
2	Centro de Atención Primaria en Adicciones
2	Centro de Integración Juvenil
1	Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género
1	Centro de Justicia para mujeres
1	Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia.
1	dirección de la Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones
3	Elaboración de certificados de diagnóstico de Coeficiente Intelectual
1	Escucha de menos al ministerio publico
3	canalizadas del Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo.

---

<b>2</b>	Solicitudes de internamiento al Hospital de Especialidades en Salud Mental en el municipio de Calera.
----------	---

---

Se trabajaron varios programas preventivos como lo son:

<b>PROGRAMAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen trato en la familia</li> <li>• prevención del abuso sexual</li> <li>• salud y cuidado del niño</li> <li>• Convivencia familiar entre padres, madres e hijos en beneficio de la educación.</li> <li>• Prevención de riesgos psicosociales y estrategia para la prevención del acoso escolar y otros tipos de violencia desde la perspectiva familiar y comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de Periódicos murales del Día mundial de la Paz.</li> <li>• 39 platicas con los temas de mayor interés de los programas.</li> <li>• 9 periódicos murales</li> <li>• 2 talleres</li> <li>• 30 carteles elaborados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se beneficiaron un total de 546 alumnos de primaria y secundaria.</li> <li>• 80 madres y padres de familia beneficiados con platicas.</li> <li>• Comunidades trabajadas: El Rucio, San Ramon, Sierra Hermosa, Efigenia, Nueva Pastoría, El Pardillo, cabecera municipal y Jornaleros de Chaparrosa..</li> </ul>
Concursos infantiles	Se realizó la difusión, entrega	Se obtuvieron 362 dibujos de de las escuelas primarias:

---

---

reconocimientos y "José Vasconcelos", premiación a los niños y "Gabino Barreda" y María niñas que participaron en Rodríguez Murillo" de el concurso "Justo por Bañón; "Francisco Mina" mis Derechos 2022". de San Ramón; "Lázaro Cárdenas" del Rucio, "Benito Juárez" de Sierra Hermosa, "Dr. José María Cos" y "Francisco García Salinas " de la cabecera municipal.

---

## PROGRAMA DE ALIMENTARIA

En el Sistema Municipal DIF a través del programa de Alimentaria tiene el compromiso primordial, de apoyar a las familias más vulnerables con los diferentes programas de asistencia alimentaria, cubriendo 54 comunidades del municipio.

### *Desayuno escolar modalidad frio*

Se recibió un total de 98,430 desayunos modalidad frio (Niños Escolarizados Menores de 8 años) distribuidos en 41 comunidades de este Municipio, Abarcado un total de 956 niños beneficiarios del municipio.

### *Desayuno escolar modalidad caliente*

Se recibió un total de 5847 desayuno modalidad caliente (canasta) el cual se distribuyó en 16 centros escolares de las comunidades de Chaparrosa, Chupaderos, Bañón, Nueva Pastoría, Cañas, San Ramón, Tierra y Libertad, Sarteneja, Emiliano Zapata, La Prieta y Cabecera municipal, además de la estancia de adultos mayores y el comedor de DIF Municipal, abarcando un total de 841 familias beneficiadas.



### *Atención Alimentaria A Sujetos Vulnerables (Despensa)*

Se recibió un total de 7792 despensas las cuales se distribuyeron en 31 comunidades de este Municipio, abarcando un total de 974 familias beneficiadas.

*Atención A Menores De 2 a 5 Años En Riesgo de desnutrición,  
No Escolarizados (Paquete Alimentario).*

Se recibió un total de 280 paquetes alimentarios distribuidos en 5 comunidades de este Municipio, con un total de 35 menores beneficiados de manera mensual.

- **1000 días de vida**

Se recibió un total de 432 paquetes alimentarios (Atención a mujeres embarazadas, lactantes y menores de 2 años en riesgo de desnutrición) distribuidos en 6 comunidades de este Municipio y con un total de 54 familias beneficiadas mensualmente.



## COMEDOR

Se donaron 18 mil lonches a personas de la tercera edad de cabecera municipal en estado de vulnerabilidad, los cuales fueron entregados en su domicilio.

Se habilito el comedor comunitario donde se apoya a la población de escasos recursos con la venta de desayunos a bajo costo, con un total de 7080 lonches vendidos.

Se atendieron varias solicitudes de las diferentes instituciones del municipio, y donde se donaron 350 lonches a personas en su mayoría hospitalizadas en hospital Comunitario y de alguna etnia indígena.

Se apoyó en con un aproximado de 3360 lonches para personal de salud y servidores de la Nación en las campañas de vacunación COVID.

Se apoyó con un total de 15,950 lonches y refrigerios a las peregrinaciones de las comunidades de Chupaderos, El Rucio, Cañas, Bañón y cabecera municipal.



## *ÁREA DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

Se entregaron 45 apoyos funcionales como lo fueron sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, muleta canadiense, bastón de 4 apoyos, a personas de las comunidades de Benito Juárez, Sarteneja, Chupaderos, Cervantes, Bañón, Chaparrosa, Manganita, El Rucio y cabecera municipal.

Se entregaron 8 aparatos auditivos a personas de las comunidades de Sarteneja, Efigenia, Chupaderos, Chaparrosa y cabecera municipal.

Se entregaron 95 credenciales de discapacidad a personas de las comunidades de Sarteneja, Cañas, Efigenia, Manganita, Bañón, Chaparrosa, Chupaderos, Guadalupe de las corrientes, Charco blanco, Sierra Vieja, Pabellón de Dolores, Primero de mayo, y Cabecera municipal.

Se entregaron 63 tarjetones para estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad a personas de las comunidades. Chupaderos, Chaparrosa, Bañón, Guadalupe de las corrientes, Estancia la colorada, Sierra vieja y Cabecera municipal.

Se entregaron 3,420 paquetes de pañales a personas con discapacidad de las comunidades de El Rucio, Manganita, Chupaderos, Bañón, Mezquitillo, Sierra Vieja, Efigenia, El Pardillo, Cervantes, Guadalupe de las Corrientes, Charco Blanco, Primero de mayo y Cabecera municipal.

Se llevó a cabo el primer festejo del día internacional de las personas con discapacidad en el municipio de villa de Cos, realizado el día 07 de Diciembre con un total de 50 invitados con alguna discapacidad de diferentes comunidades del municipio.

Se gestionaron 12 apoyos económicos en atención ciudadana de 1900 pesos cada uno beneficiando a personas de las comunidades de Charco blanco, Chupaderos, Bañón, Chaparrosa y cabecera municipal.

Se realizaron un total de 148 traslados de personas de escasos recursos y que lo solicitaban para recibir una atención médica especializada fuera del municipio y estado, realizando los traslados a Hospital General Fresnillo, IMSS Fresnillo, Hospital General Zacatecas, IMSS Zacatecas, Hospital de salud mental de Calera, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), CRIT Aguascalientes y Hospitales Generales y del IMSS de Torreón, León y Durango.



## UBR

### *UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN VILLA DE COS*

Se atendieron 1502 sesiones de terapia física y rehabilitación, atendiendo a un total de 135 pacientes, 60 pacientes de primera vez y 75 subsecuentes.

Hidroterapias	Electroterapias	Mecanoterapias	Total Sesiones
<b>302</b>	<b>380</b>	<b>820</b>	<b>1502</b>



### *UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN GONZÁLEZ ORTEGA*

#### *“BAÑÓN”*

Se impartieron un total de 3410 sesiones de terapia física y rehabilitación, beneficiando a un total de 88 pacientes, de los cuales 29 fueron de primera vez y 59 subsecuentes.

Hidroterapia	Electroterapia	Mecanoterapia	Medios físicos	Total sesiones
<b>450</b>	1110	990	860	3410

Se contrata a Médico especialista en Rehabilitación, Dr. Ángel Magallanes Álamo para dar atención especializada a pacientes de ambas UBR´s el cual los atendió con 18 consultas.

Principales problemas atendidos: Parálisis Facial, pie plano, parálisis cerebral, Síndrome de Down, Lesiones de columna Vertebral, Estimulación Temprana, Fracturas, Esguinces, secuelas de Eventos vasculares cerebrales, Lumbalgias, Traumatismo Craneoencefálico, Lesiones de nervio ciático, Poliartritis, Gonartrosis, Contusiones, Dorsalgia, Kernicterus, Pseudocoxalgia, Enfermedad de Parkinson, Lesiones nerviosas, etc.



## ESTANCIA DE ADULTOS MAYORES

La estancia de adultos mayores se trabaja en dos modalidades:

Los adultos mayores acuden a la estancia únicamente de día, y permaneciendo de ocho a diez horas diarias, ya que familiares trabajan y se les atiende su higiene personal, alimentación, recreación, etc. Teniendo en esta modalidad a 4 personas.

El segundo es en calidad de asilo y en esta modalidad los adultos mayores están permanentemente dentro de la estancia de adultos mayores **“Mi nuevo hogar”**, y ahí se les brinda, alimentación que son cinco comidas al día, aseo personal, administración de medicamentos, curaciones, actividades de recreación, ejercicios, etc, y teniendo en esta modalidad a 5 personas al cuidado las 24 horas.



## INAPAM

En este año se afiliaron al programa 297 adultos mayores, a los cuales se les otorgo su tarjeta para descuentos en transporte y pago de servicios.

Actualmente se cuenta con un club de adultos mayores en la comunidad de Bañón, Villa de Cos, dicho club se forma de 21 integrantes, en el cual se trabajan los aspectos sociales, culturales, físicos, psicológicos, recreativos, oración, etc.

## EVENTOS REALIZADOS

Se realiza entrega de cobijas como apoyos invernales, en diferentes comunidades del municipio como lo son Vicente Guerrero, Colonia Grever, Benito Juárez, Alfonso Garzón, Sierra Vieja, El Rucio, Chupaderos y Bañón.

Se realiza evento masivo del día del niño en cabecera municipal en el Lienzo Charro “**Villa de Cos**” el día 30 de Abril de 2022.

Se realizan rutas Celebrando el día del niño en la cual se les ofrece Pastel, agua fresca, bolos e inflables y se visitan las comunidades de La Mancha, Sierra Hermosa, Sarteneja, San Andres, San Antonio, Efigenia, San Blas, Pozo Hondo, Manganita.

Se realiza evento masivo alusivo al día de las madres el día 09 de Mayo de 2022, en el Teatro del Pueblo de Cabecera Municipal y con un lleno total, donde se les ofreció refrigerio, música y rifa de regalos.

Se realiza ruta de festejo del día de las madres, en la cual se les ofreció pastel, agua fresca, evento artístico como rondalla y ballet folclórico,

además de un regalo y se visitaron las comunidades de El Socorro, Los Amarillos, El Pardillo, Nuevo Rucio, Nueva Pastoría, 1ro de Mayo, Noria del Burro, La Abundancia, San Felipe, Felipe Carrillo Puerto, Charquillos, La Estancia, La Prieta, El Rucio, San Ramón y Bañón.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



*C. Rumualda Hernández Castillo*

*Dir. Instituto de la Mujer*

Promover y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación en la comunidad, a través de las actividades ejecutadas se ha apoyado a las mujeres a desarrollarse y emprender, defender

sus derechos y promover la equidad de género eliminando así las brechas de desigualdad que existen en el municipio.

A. Se organizaron y llevaron a cabo conferencias con el tema equidad de género en los diferentes planteles educativos y en cada una de las comunidades del municipio.

B. Se impulsó el rescate de tradiciones de nuestro municipio.

C. Se realizaron pláticas prematrimoniales con perspectiva de género con el objetivo de informar a los futuros contrayentes acerca de la implicación jurídica que representa el matrimonio; dar a conocer las responsabilidades y los derechos que adquieren a través de este vínculo. Al término de la misma se les emite su respectiva constancia oficial para presentarla en el registro civil.

D. Se otorgaron asesorías jurídicas.

E. Se otorgaron sesiones psicológicas a toda mujer que lo solicitó y lo requirió con el fin de ayudar a fomentar su desarrollo integral.

F. Se visitaron a las escuelas de nuestro municipio y de las comunidades para impartir diferentes temas que beneficien a las mujeres del municipio con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad existentes.

G. Se formaron grupos de mujeres de cabecera municipal y de comunidades para llevar a cabo talleres de manualidades y artesanales para empoderar y emprender a las mujeres del municipio y así generen su propio ingreso.

H. Se realizaron diferentes pláticas de sensibilización para prevenir el cáncer de mama y conferencia en conmemoración al día internacional del cáncer de mama, en coordinación con algunas dependencias de salud.

I. El 25 de noviembre se llevó a cabo un evento conmemorativo al día internacional de la no violencia contra las mujeres y niñas.

J. Se cuenta con el programa del Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) el cual tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus interés y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento.

Se sigue trabajando para superar y tener mejores resultados conforme a lo programado en el plan de trabajo, con la finalidad de seguir rompiendo con las brechas de desigualdad y tener un Villa de Cos más igualitario.

## CAPACITACIONES

### *CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE CORONAS ALUSIVAS AL DÍA DE MUERTOS*

Con la finalidad de que todas las mujeres sigamos conservando nuestras costumbres y tradiciones, pero también, para que toda mujer genere sus propios ingresos.

Dicho taller se llevó a cabo en las siguientes comunidades; Bañón, Villa de Cos, San Ramón, Alfonzo Garzón, Chupaderos, Colonia Greever, San Andrés, Chaparrosa, Charco Blanco, Vicente Guerrero y el Rucio

**Comunidades atendidas: 11, Personas beneficiadas: 500**



### *CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE PIÑATAS*

Con el objetivo de que toda mujer pueda desarrollar unas de tantas habilidades que tienen y así generar su propio ingreso para poder ayudar en lo económico al hogar, pero también conservar nuestras

costumbres y tradiciones con la elaboración de las piñatas, en las cuales se benefician algunas comunidades de nuestro municipio como son: Efigenia, Primero de Mayo, Villa de Cos, Vicente Guerrero, Colonia Greever, Cervantes, Charco Blanco, La Prieta, Sierra Vieja, El Pardillo, Chaparrosa, Bañón, San Ramón, Emiliano Zapata, San Andrés y Chupaderos.

**Comunidades atendidas: 16    Personas beneficiadas: 400**



## *CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE PALETAS DE CHOCOLATE*

El objetivo es que las mujeres del municipio de Villa de Cos, desarrollen los conocimientos adquiridos, que lleven a cabo la práctica, favoreciendo el emprendimiento y empoderamiento de las mujeres logrando que emprendan un negocio para favorecer la economía en su familia.

Villa de Cos, Mezquitillo, Guadalupe de las Corrientes, Estación la Colorada, Estancia la Colorada, Noria de Luis, Benito Juárez, Vicente Guerrero, Colonia Greveer, Chupaderos.

**Comunidades atendidas: 17**

**Colonias atendidas: 4**

**Personas beneficiadas: 352**



## *CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE DIFERENTES PLATILLOS DE SOYA*

Con el propósito de que las mujeres tengan conocimiento de los beneficios que tiene la soya para el cuidado de su salud, de igual manera con la finalidad de que lleven a cabo la práctica de los diferentes platillos de soya.

Villa de Cos, Emiliano Zapata, Noria del Burro, Abundancia, Charquillos, Agua Nueva, Felipe Carrillo Puerto, El Encino, Capirote, Bañón y Chupaderos.

**Comunidades atendidas: 11**

**Colonias atendidas: 4**

**Personas beneficiadas: 399**





## *TALLER DE ELECTROMECÁNICA BÁSICA PARA MUJERES*

Con el objetivo de formar mujeres capacitadas con una mirada general del funcionamiento del automóvil para poder desarrollarse en los trabajos de mantenimiento preventivo del mismo y conocer temas básicos acompañados de una práctica personalizada, para minimizar los inconvenientes ocasionados por el desconocimiento y así mismo romper con las brechas de desigualdad.

**Comunidades atendidas: 2**

**Personas beneficiadas: 43**



## EVENTOS

### *EVENTO CONMEMORATIVO AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER*

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de luchar por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

**Personas asistentes: 100**

**Comunidades atendidas: 1**



### *EVENTO CONMEMORATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES*

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas del municipio.

**Personas asistentes: 150**

**Comunidades atendidas: 1**



## *EVENTO ALUSIVO AL DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE MAMA*

El objetivo de esta conmemoración es sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

**Personas asistentes: 100**

**Comunidades atendidas: 1**



# PLATICAS PREMATRIMONIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Personas atendidas:203



## *PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN, INTERNET Y LAS REDES SOCIALES CONOCE SUS RIESGOS Y BENEFICIOS*

Personas asistentes: 150 Comunidades atendidas: 8



## *PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA UNA DETECCIÓN TEMPRANA*

Personas asistentes: 500 Comunidades atendidas: 13



*PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES, TIPOS Y MODALIDADES*

**Personas asistentes: 400 Comunidades atendidas: 18**



# PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN EMPODERAMIENTO EMPREDIMIENTO PARA LAS MUJERES

**Personas asistentes: 350**

**Comunidades atendidas: 17**

**Colonias atendidas: 4**



# PLATICAS DE VIOLENCIA ESCOLAR TIPOS Y MODALIDADES

Personas asistentes: 150 Comunidades atendidas: 4



El Instituto Municipal de la Mujer Villacosense cuenta con el programa de Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) el cual tiene como objetivo, “promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo, para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento” las profesionistas de dicho programa del mes de mayo de 2022 a la fecha han impartido 13 pláticas de sensibilización con diferentes temas informativos:

**“Empoderamiento y Emprendimiento para las Mujeres”**

**“El rol de la mujer en el emprendimiento”**

**“Emprendimiento con perspectiva de Género”**

**“Equidad de Género y Brechas de desigualdad”**

Con el objetivo de empoderar individual, grupal y socialmente a las mujeres Villacosenses y así mismo potenciar la agencia proactiva a través de la participación creativa y social y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.



**“Derecho a una Vida libre de Violencia”**

**“Derechos Humanos de las Mujeres”**

**“Derechos Humanos de las Mujeres”, “Derecho al trabajo”**

Con el objetivo de promover el conocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres a través de pláticas de sensibilización con la finalidad de generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Villa de Cos.



**“Corresponsabilidad Familiar y el Equilibrio-Trabajo-familia y medios para mejorar la Equidad de Género”**

**“La Importancia de la colaboración en la Familia”**

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las mujeres, fomentando la corresponsabilidad de las actividades familiares y productivas en equidad de género.



**“Auto-liderazgo”**  
**“Proyecto de Vida”**  
**“Participación Política de las Mujeres”**



Con el Objetivo de impulsar a las mujeres del municipio a tener una vida más plena y sin limitaciones, además de dotarlas de conocimientos encaminadas a un manejo de vida para de esta manera poder convertirse en una lideresa de la comunidad y representar a la misma.

**“Violencia Contra las Mujeres y las niñas, Tipos y Modalidades”**

Objetivo: Promover la detección temprana de la violencia familiar y de género y así mismo reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres Villacosenses.



Por parte del equipo operativo del centro para el desarrollo de las mujeres CDM, tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento, por lo cual se a colaborado con el instituto municipal de la mujer en los talleres que a gestionado la imm, brindando platicas de sensibilización en beneficio a las mujeres de las diferentes comunidades del municipio, y en las cuales se han atendido 87 mujeres en trabajo social y atención psicológica, así mismo 55 mujeres en asesoría jurídica.

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



*L.E.F. Omar Macias De La Cruz*

*Encargado del Deporte*

De acuerdo con el plan municipal de desarrollo, el crecimiento y el desarrollo de nuestro municipio le corresponde a todos los sectores, actores y todas las personas de nuestro municipio; siguiendo esa línea, nuestro departamento será la principal ruta para gestionar los diferentes programas, proyectos de infraestructura deportiva, apoyos que faciliten las actividades deportivas, recreativas, y de sano esparcimiento.

Los Villacosenses tenemos claro las necesidades deportivas que acogen a nuestro municipio, buscando siempre llevar a cabo las mejoras y tratando de satisfacer cada uno de los deportes en nuestro municipio.

## CAMPAÑAS DE MANTENIMIENTO A UNIDADES DEPORTIVAS

Inicialmente, nos enfocamos en realizar visitas a las unidades deportivas para constatar el estado de las mismas.

Se realizó campaña de limpieza en la unidad deportiva de la comunidad de Bañón con el apoyo del departamento de ecología y la regidora C. Guadalupe Varela, además de la participación de maestros y alumnos de las diferentes instituciones educativas de la comunidad.



### *APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO*

En el departamento continuamente se tiene una dotación de equipo deportivo, así como balones para obsequiarlos a quien así lo requiera, cabe mencionar que se les da prioridad a los participantes de los torneos organizados y a las instituciones educativas del municipio que lo requieran con su solicitud elaborada.



## *CAPACITACIÓN*

Participación en la expo-sport Guadalajara 2022 en su 7ma edición donde estuvimos en conferencias y capacitaciones referentes a nutrición, suplementación y lesiones ya que el tema del culturismo y fitness van aumentando en nuestro municipio, y así mismo poder orientar un poco más a nuestros atletas.

## *CAMPAÑA CONTRA LA OBESIDAD Y EL ALCOHOLISMO*

Se realizaron unas mini olimpiadas en la comunidad de Bañón, esto con motivo de la campaña en contra de la obesidad, alcoholismo y la drogadicción en coordinación con las autoridades de salud de dicha comunidad esto con la participación de alumnos de las escuelas primarias y de la secundaria.



## *CICLISMO*

Se realizó la primera rodada del circuito municipal denominada "rodando por el Semidesierto" iniciando en la comunidad de Bañón con participación de alrededor de 80 participantes entre ellos ciclistas de Zacatecas Fresnillo, Guadalupe, Ojocaliente y así mismos participantes de dicha comunidad como niños y niñas.



## *FUTBOL*

Se apoyó al equipo de veteranos de villa de cos con el 50% del costo del transporte a la ciudad de monterrey, Nuevo León para asistir a un partido de futbol a invitación de la empresa DALTILE que se lleva a cabo tradicionalmente desde hace aproximadamente 35 años.

Se tiene el apoyo económico para los equipos de futbol que participan en las ligas municipales para la adquisición de su uniforme y con ello continúen participando.

Realizamos por primera vez el torneo en las categorías 2010 – 2014 donde participaron las comunidades de Bañón, Chupaderos y

Chaparrosa con la finalidad de generar un semillero de futbolistas de la región.

Realizamos la fase regional de la Copa Telmex, torneo de renombre a nivel nacional haciendo participes las canchas de las comunidades de Chaparrosa, Chupaderos y La Cabecera Municipal

En el transcurso de este periodo que se informa se realizaron 4 Torneos de Futbol Rápido en ambas categorías, 2 Torneos de categoría Libre.



### *TORNEOS DE SEMANA SANTA*

Llevamos a cabo en el marco de la celebración de la semana santa los tradicionales torneos de basquetbol y frontenis, tratando de rescatar esas actividades que por años pasados tenían una gran afluencia de participantes incluso de las comunidades cercanas.



### *HOMENAJE Pbro. JORGE SANTILLÁN MEDINA*

Se participo en el evento de conmemoración del 50 aniversario de orden sacerdotal del Pbro. Jorge Santillán. Medina, del cual lleva su nombre la unidad deportiva de Villa de Cos por su tan noble labor al inculcar la práctica del futbol al ser el párroco de esta localidad.



### *ZUMBA*

Tras la creciente demanda en la práctica de esta actividad física se convocó a los diferentes grupos de las comunidades de Chaparrosa, El Pardillo, Chupaderos, Bañón y La Cabecera Municipal; participación del primer Zumbaton donde un aproximado de 100 participantes disfrutaron de las rutinas que se impartieron.



## *BASQUETBOL*

Participamos continuamente con los equipos locales en sus participaciones en las ligas estatales, como la del municipio de Calera donde el equipo correcaminos tiene participación tanto en infantiles como juveniles.



## *REBOTE*

Se apoyó con guantes para los reboteros” de la comunidad del Pardillo esto con motivo de seguirlos impulsando a la práctica de un deporte que ha estado un poco olvidado en varias partes de nuestro municipio.



## BEISBOL

En este periodo se llevaron a cabo 2 torneos de Beisbol participando las comunidades Manganita y Primero de Mayo.



## TAEKWONDO

Durante el periodo que se informa se han realizado la entrega de cintas negras y reconocimiento a los integrantes de la escuela de Taekwondo, además de miembros de la misma seleccionados Estatales 2022.



Emiliano Castañeda Ortiz - 3 Lugar Nacional

María Fernanda Ortiz Valadez

José Jovan Rodríguez Martínez - 4 Lugar Nacional





## EDUCACIÓN Y CULTURA



*Lic. Psic Gerardo de La Cruz Pérez*

*Dir. Educación y Cultura*

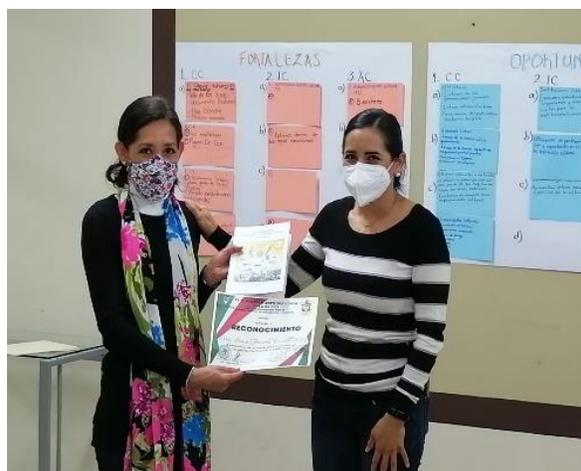
El departamento de educación y cultura municipal tiene como misión difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de del municipio de Villa de Cos, por lo cual tiene como finalidad brindar las

herramientas al sector público y estudiantil del municipio para contar con una población que contribuya al bien común, fomentando el arte y la cultura, así como las tradiciones del municipio, gracias al apoyo de nuestro presidente municipal ha sido posible la realización de los proyectos y programas de nuestro departamento. Es así como en este primer año de actividades cumplimos con las metas planeadas, ya que se logró un gran avance en materia educativa, sin dejar a un lado la difusión de nuestro municipio a través del arte y la cultura.

## TALLERES Y CONFERENCIAS

Se realizó el primer taller de cultura impartido por la doctora en patrimonio y cultura de la paz Irma Fabiola castillo Ruiz docente investigadora de la UAZ teniendo la participación de personal de los diferentes sectores educativos donde se realizó un FODA (fortalezas,

oportunidades, debilidades y amenazas esto para conocer la situación cultural del municipio y así poder desarrollar el plan de trabajo.



Se acudió a la comunidad La Abundancia para apoyar a un nuevo proyecto de rondalla con 5 guitarras.



Dado que la capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos y es la forma en que niños y jóvenes adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno social y cumplir con el desarrollo que requieren para su

conocimiento, por tal razón nuestro departamento a lo largo de este primer año impartió los siguientes talleres:

Se llevó a cabo el primer taller de dibujo y grabado denominado “Con fines Culturales” en nuestro municipio, impartido por los artistas Manuel Denna y Pablo Escalante, con un total de 40 niñas y niños inscritos.



Se llevó a cabo un taller de repostería en el preescolar Juan Escutia para la elaboración de chocolates, mismos que fueron utilizados como obsequio para el día del padre, con la participación de 75 niñas y niños.



Se comenzó a trabajar en taller de dibujo a lápiz en la comunidad de Emiliano Zapata con un total de 15 alumnos participantes.



Se llevaron a cabo 4 conferencias con reconocidos ponentes en la materia como parte de los festejos de la semana de la ciencia y la tecnología en el jardín de niños Juan Escutia y Colegio de bachilleres de Villa de Cos, primaria Dr. José María Cos, Escuela Secundaria Técnica #16 y en el Colegio de bachilleres plantel Bañón.



Coordinados con la dirección de policía de seguridad vial del estado se tuvo una plática sobre educación vial en el telebachillerato de Emiliano Zapata teniendo 45 beneficiados.



## GRUPOS CULTURALES Y PRESENTACIONES

Actualmente se tienen tres grupos culturales los cuales son: Ballet Folclórico Municipal, Rondalla “Sentimientos del Alma” y Banda Sinfónica “Burgo de San Cosme” estos grupos han sido beneficiados con instrumentos y vestuario, además se les tiene un maestro en cada grupo contando con 90 participantes.

Nuestro Departamento, tiene a bien realizar teatros del pueblo con motivo de las fiestas patronales, graduaciones y festivales en las diferentes comunidades de nuestro municipio, beneficiando a 4,000 personas en 26 comunidades presentándose el ballet folclórico, la rondalla y la banda sinfónica del municipio

### *BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL DE VILLA DE COS*

El Ballet Folclórico municipal tuvo 22 presentación artísticas en diferentes eventos culturales y religiosos en las comunidades de Nuevo Rucio, Nueva Pastoría, Primero de Mayo, El Rucio, La Prieta, Flores Magón, Estación la Colorada, La Mancha, El capirote, Chaparrosa, Los Amarillos, Cervantes, Pozo Hondo, Efigenia, villa de Cos, Aldea de Codornices



## ***BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL “BURGO DE SAN COSME”***

La Banda Sinfónica tuvo 12 conciertos musicales en diferentes desfile y festivales, entre los más destacados se encuentra: Villa González Ortega, Pozo de Gamboa, San Antonio del Ciprés, Villa Nueva, El Rucio, y desde luego en la cabecera municipal así mismo participó en el festival internacional virtual de bandas sinfónicas fresnillo 2022.



## ***RONDALLA MUNICIPAL “SENTIMIENTOS DEL ALMA”***

La Rondalla municipal tuvo 15 participaciones musicales en diferentes festivales y fiestas patronales entre las que se encuentra: Los Amarillos, El Pardillo, El Socorro, San Felipe, Noria del Burro, La Abundancia, La Prieta, El Rucio, Flores Magón, San Ramón, Chaparrosa, Mancha, San Andrés, Puerto de Sígala.



## *CONMEMORACIÓN DE FECHAS HISTÓRICAS*

El 16 de septiembre se llevó a cabo el acto cívico conmemorativo al 211 aniversario del inicio de la lucha por la independencia de México.



En 20 de noviembre se realizó el acto cívico conmemorativo al 111 aniversario de la revolución mexicana, donde participaron las diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal.



El 24 de febrero se conmemoro el “Día De La Bandera”, a través del tradicional acto cívico.



Se conmemoro el aniversario luctuoso del DR. JOSE MARIA COS, realizando un acto solemne frente a presidencia municipal.



## EVENTOS TRADICIONALES

En el mes de diciembre se realizó el primer encendido de luces navideñas en los jardines de esta cabecera municipal contando con un desfile navideño, teniendo una participación de 700 personas aproximadamente



Se conmemora el día de reyes con la partida de una Rosca en el patio de presidencia. Beneficiando a 150 personas aproximadamente.



Se realizó el festejo del día del servidor público para los trabajadores del H. Ayuntamiento.



## EVENTOS ESPECIALES

### *COLLAGE DIEGO RIVERA*

Se realizó un collage de pinturas con el personal del H. Ayuntamiento.



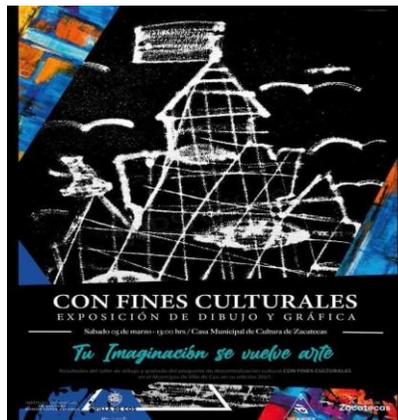
### *PASARELA POR EL COMERCIO*

Se llevó a cabo la primera pasarela por el comercio para dar a conocer algunas tiendas locales de ropa y calzado, con el objetivo de realzar nuestra economía en el municipio.



## EXPOSICIÓN DE DIBUJO Y GRÁFICA CON FINES CULTURALES

Se inauguro la de exposición "con fines culturales" en la casa municipal de cultura de Guadalupe, Zacatecas. con la participación de alumnos (niños, adolescente y adultos) que estuvieron en el curso.



## *REUNIÓN SOLEMNE DE CABILDO*

Se realizó una reunión solemne de cabildo en la que se le dio a los hijos del pintor JUAN MANUEL DE LA ROSA un nombramiento como CIUDADANO ILUSTRE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE COS, teniendo la participación de regidores, directores, instituciones educativas, familia del pintor, personas de la comunidad de sierra hermosa y público en general, en el marco de la conmemoración al primer aniversario luctuoso del pintor. También se realizó un acto conmemorativo en el que se hizo la develación de una escultura en honor y memoria al artista plástico JUAN MANUEL DE LA ROSA





## CONMEMORACIÓN DE FECHAS TRADICIONALES

### *DÍA DEL MÚSICO*

Se realizó el festejo a algunas agrupaciones musicales de la cabecera municipal teniendo una participación de 170 músicos entre los que se encuentran: Clave efectiva, Los Villacos, Eliseo Aguilera y los elementos, Los Reyes, Los de la Villa, La Misión, los Clásicos, Banda Sinfónica Municipal, Rondalla Sentimientos del Alma.



## *DIA DE LAS MADRES*

El 10 de mayo se conmemoro otorgando 10 serenatas personalizadas, un pastel y flores a madres de familia vulnerables de esta cabecera municipal, además se realizaron diversos festivales en las comunidades teniendo 480 personas beneficiadas aproximadamente.



## *DIA DEL MAESTRO*

Como ya es tradición se festejaron a todos los maestros de este municipio, mandándoles un obsequio a 600 docentes aproximadamente.





## DIA DEL ESTUDIANTE

Con el fin de festejar a todos los estudiantes se realizó una charreada y elección de reina teniendo una asistencia de 600 estudiantes aproximadamente



## FESTIVALES MUNICIPALES

### *FESTIVAL CULTURAL (PUERTA DEL SEMIDESIERTO)*

Este festival se realizó en las comunidades de González Ortega Bañón, Chupaderos, Chaparrosa y el Rucio; en donde se presentó el Ballet folclórico de Morelos Itzae, grupo Los Rivers de Rio Grande, cantante María Nava, la Rondalla Sentimientos del Alma, Grupo los Reyes, Ballet folclórico Ángeles e Ilusiones de Troncoso, Sinfónica de Villa González Ortega, Ballet folclórico Fundadores de Panuco, teniendo una participación aproximada de 1000 personas.



En la cabecera municipal se llevó a cabo el festival del 10 al 13 de abril en donde se presentaron: La Banda Sinfónica de Villa Nueva, la Compañía folclórica Mazatlollin del IMSS, la cantante María Nava, los talentos locales como, Clave Efectiva, Los de la Villa, Eliseo Aguilera y los Elementos, Banda Sinfónica de Villa de Cos, Grupo los Reyes, durante una semana teniendo una asistencia de 1,500 personas donde se presentaron cantantes y ballets folclóricos, compañía de Danza Escénica ESDANZA y Grupo Los Rivers de Rio Grande.



## *FESTIVAL DE LA TOSTADA*

Se llevó a cabo el primer festival de la tostada 2022 teniendo una participación de 900 personas aproximadamente, en este festival se premió a la mejor tostada y bebida.





## PROGRAMAS ESTATALES

### *PACM y C (Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias)*

A través de este programa se apoyan a los diferentes grupos culturales, beneficiándolos con un apoyo económico de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) dicha cantidad se debe u utilizar para reequipar el grupo cultural, en este primer año se registraron dos proyectos, estando en espera de los resultados.



**20  
22**  
Acciones Culturales  
Multilingües y Comunitarias  
**PACMyC**  
Convocatoria  
Consulta las bases en  
[www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/](http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

# FESTIVALES INTERNACIONALES

## *FESTIVAL ZACATECAS DEL FOLCLOR INTERNACIONAL 2022*

### *GUSTAVO VAQUERA CONTRERAS*

Este Festival se realizó el 01 de agosto. Teniendo la participación DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DANZAR DE ARMENIA COLOMBIA, así como el ballet juvenil Coyoacán de Bañón y el ballet folclórico Municipal de Villa de Cos.



# EDUCACIÓN

## *PREPAS EN LÍNEA*

El municipio cuenta con 2 prepas en línea gestionadas por este departamento, ubicadas en las comunidades de Sarteneja y Primero de Mayo, teniendo un total de 12 alumnos, actualmente el H. Ayuntamiento les apoya con un asesor en cada preparatoria.



## *BIBLIOTECAS*

El municipio cuenta con tres bibliotecas públicas ubicadas en cabecera municipal (ELIAS AMADOR), Chupaderos (SEVERO AMADOR) y González Ortega Bañón (EMILIANO ZAPATA)



## TRASLADOS

Con el fin de apoyar la educación, nos hemos dado a la tarea de beneficiar a las diversas instituciones educativas con traslados a museos, universidades y viajes escolares entre otros brindando el servicio 10 instituciones de comunidades y de esta cabecera municipal. Gracias a este apoyo se han beneficiado a 700 alumnos aproximadamente.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



*Lic. Vannesa Guadalupe Morán Saucedo  
Dir. Instituto de la Juventud*

Instituto Municipal de la Juventud, es instancia especializada en atender las necesidades de la población juvenil de VILLA DE COS y a la vez ejecutar las políticas públicas de la administración municipal en material de juventud las cuales deberán sujetarse a los objetivos, estrategias, programas y acciones para promover el desarrollo de los jóvenes.

Diseñar políticas públicas integrales tendientes a la creación y construcción de mecanismos e instrumentos que permitan elevar la calidad de vida mediante la formación, capacitación y atención a las necesidades y exigencias del sector juvenil.

Jóvenes con valores e ideas firmes, interesados en participar en proyectos para la construcción y mejoramiento de su entorno social y una mejor la calidad de vida, dispuestos a enfrentar los grandes retos del ámbito local.

## ACCIONES QUE FOMENTAN LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA JUVENTUD VILLACOSENCE.

### *DIA DE MUERTOS*

Se llevó a cabo el tradicional festival del día de muertos, donde se premió la participación de altares, carros alegóricos, calaveras literarias, y disfraces.



### *REINAS DE CULTURA*

Para promover la cultura, se realizó el evento reinas de cultura, donde reinas antecesoras representaron monumentos emblemáticos de Villa de Cos.



ACCIONES PARA PROMOVER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES EN LA EDUCACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

### *BECAS DE HOSPEDAJE*

Se da seguimiento con la beca de hospedaje a los estudiantes del municipio de bajos recursos y buen nivel académico, Contamos con una casa femenil que alberga a 20 jóvenes y una casa varonil que alberga a

15 jóvenes. Además del espacio se les proporcionan cama, una cocina acondicionada con electrodomésticos necesarios, y equipo de cómputo para cada una de la casa.



**ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE PROBLEMÁTICA JUVENIL.**

## CONFERENCIA VIH

Como campañas de difusión se han implementado diferentes platicas y conferencias para concientizar a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva es por ello que el instituto de la juventud y DIF Municipal implementó la conferencia sobre el VIH a alumnos del colegio de bachilleres de esta cabecera municipal para fortalecer las políticas de prevención, educación sexual, uso correcto de diferentes métodos anticonceptivos y prevención de embarazo a temprana edad.



## CONFERENCIA USO DE LAS REDES SOCIALES EN LOS JÓVENES



Conferencia en las instituciones educativas del municipio encaminadas a la concientización del uso de las redes sociales, la influencia negativa y positiva a la que le dan uso los jóvenes. Las instituciones educativas a las que se impartió dicha conferencia fueron: SECUNDARIA Y PREPA VIII UAZ VILLA DE COS, EMSAD EL RUCIO, EMSAD Y TELESECUNDARIA CHUPADEROS, PLANTEL COBAEZ CHAPARROSA, PLANTEL COBAEZ BAÑÓN, TELESECUNDARIA ESTACIÓN LA COLORADA, TELESECUNDARIA GUADALUPE DE LAS CORRIENTES.



## CONFERENCIA EDUCACIÓN VIAL



Educación vial conferencia mediante el cual los niños adquieren las habilidades para respetar normas de seguridad vial y prevenir accidentes en la vía pública; se impartió una conferencia y dinámica didáctica por parte del instituto de la juventud, Maribel Fajardo Soto delegada de la policía vial de Enrique Estrada y Psic. Gerardo Iván Muñetones Romano encargado del departamento de educación y cultura vial de estado.



## ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES.

### *PROYECTO RECOLECCIÓN DE TAPA ROSCAS*



El instituto de la juventud realizo la invitación a toda la sociedad a la recolecta de tapa roscas un proyecto de forma estacionaria por el día mundial del cáncer en apoyo a AMANC (ASOCIACIÓN MEXICANA DE APOYO A NIÑOS CON CÁNCER) que necesitan de esta tapa roscas como parte de pago de sus quimioterapias.



## *CABILDO JOVEN*

En el marco de las festividades del día del estudiante se realiza el primer cabildo joven un espacio que permite a la juventud manifestar plenamente sus pensamientos, ideas y propuestas sobre temas y problemáticas que consideran de mayor impacto en la sociedad y en la vida de la juventud de este municipio; se lanzó una convocatoria dirigida a estudiantes de secundaria y preparatoria de las instituciones educativas que residen en esta cabecera municipal en la cual participaron jóvenes con las mejores propuestas dirigidas a diferentes áreas de la administración municipal, los jóvenes expusieron sus ideas ante nuestro alcalde el Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ quien los invito a conocer y dar un recorrido dentro de las instalaciones de palacio municipal.



## APOYO A MUJERES JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS

Se creó la iniciativa de incluir a los departamentos del presente ayuntamiento a participar en la donación de despensas, las cuales serían otorgadas a mujeres jefas madres de familia de escasos recursos económicos, apoyándolas con productos de la canasta básica por lo cual fueron beneficiadas 26 mujeres de diferentes comunidades del municipio.



## ACCIONES PARA PROMOVER EL ESPARCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.

*POSADA NAVIDEÑA.*



Con el propósito de conmemorar las fiestas decembrinas el instituto de la juventud realizo la posada juvenil con la participación de un grupo musical de la cabecera municipal apoyando así el talento joven el cual estuvo amenizando las actividades organizadas por el instituto, donde los jóvenes convivieron y degustaron de antojitos tradicionales de dichas festividades contando con la participación de al menos 150 jóvenes aproximadamente.



## *GALARDONES.*

Con motivo de festejar el día del amor y la amistad se realizó el evento de los galardones, el instituto de la juventud lanzo una convocatoria a través de su página de Facebook para que los jóvenes interactuaran en las redes sociales y se eligieron por mayor número de votos a personas que destacaban en talento, popularidad, simpatía y emprendimiento.





## *FESTEJO DEL DIA DEL ESTUDIANTE.*

Con motivo del festejo del día del estudiante se llevaron a cabo diferentes actividades deportivas y de esparcimiento para conmemorar esta fecha, estas se implementaron en diferentes instituciones educativas del municipio y la propia cabecera municipal.

***Feria del estudiante:*** Visitamos a los estudiantes de las instituciones educativas en comunidades del municipio llevándoles una actividad recreativa donde se instalaron juegos típicos de una feria tradicional y los jóvenes podían participar para obtener premios.



***Juegos deportivos:*** se realizaron torneos deportivos en coordinación con el departamento de deportes, donde participaron estudiantes de secundaria y preparatoria.



***Festejo del día del estudiante y coronación de reina Injuvic:*** Para festejar a todos los estudiantes se lanzó una convocatoria en redes sociales para que se nominara a la que sería reina de Injuvic los jóvenes participaron interactuando en las fotografías de sus favoritas se seleccionaron tres chicas, el evento inicio con una caravana de las

participantes y la coronación de la reina la cual se eligió al azar para posteriormente culminar con el festejo del día del estudiante con una alegre noche disco donde hubo gran afluencia de jóvenes.



## ACCIONES PARA PROMOVER EL DESEMPEÑO ACADÉMICO

### *DESAYUNO CON ALUMNOS DE MEJOR PROMEDIO*

Se convocó a todas las instituciones educativas de las comunidades que conforman nuestro municipio para invitar a un desayuno a convivir con nuestras autoridades municipales a los alumnos con mejor promedio y así poder recompensar su esfuerzo y dedicación a su gran desempeño académico, donde participaron aproximadamente 150 alumnos y 50 docentes.





## ACCIONES PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

### *TALLER DE MAQUILLAJE*

Con el fin de atender una de las propuestas del cabildo joven que se dieron a conocer el pasado 24 de mayo, el Instituto de la juventud invito a la comunidad a participar al taller de maquillaje los días 24 y 26 de agosto con el objetivo de desarrollar herramientas y habilidades para que puedan emprender. Nos acompañaron 50 jóvenes de la cabecera municipal y algunas comunidades donde cabe mencionar: Chupaderos, Chaparrosa, El Pardillo, La prieta, Cervantes, Capirote, Agua Nueva, San Blas y Pozo Hondo.



